



2019

remarasa

MEMORIA DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

31 de Marzo de 2020



Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A.M.P, Sociedad Anónima
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Tel: 961 411 554 Fax: 961 413 444

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN.....	03
2. DATOS REFERENCIALES.....	04
a. CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS	
i. Centro residencial y estancia diurna	04
ii. Centro de Rehabilitación	05
3. RECURSOS HUMANOS	
a. CONVENIO SECTORIAL Y ACCESO AL EMPLEO	06
b. COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES	07
i. Organigrama a 31/12/2019	10
ii. Funciones y responsabilidades.....	11
iii. Bolsa de empleo.....	12
c. FORMACIÓN LABORAL	12
d. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	14
4. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS	
a. CARTERA DE SERVICIOS	16
i. Servicio Residencial y estancia diurna	
ii. Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social	
iii. Servicios de Rehabilitación	
b. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GENERALES	19
c. RELACIONES COMERCIALES	20
5. CUENTAS ANUALES	22
a. Introducción	22
b. Cumplimiento presupuestario	23
c. PMP.....	31
d. Inversiones	33
e. Financiación externa/tesorería del ejercicio.....	36
f. Informes contables	
i. Balance de situación	210
ii. Pérdidas y Ganancias	213
g. Ratios financieros.....	44

6. ANEXOS

- a. Memoria de gestión área médico-enfermería
- b. Memoria de gestión del área de fisioterapia.
- c. Memoria de gestión área psicología y tasoc
- d. Memoria de gestión área trabajo social.
- e. Memoria y cuentas anuales de la sociedad 2019
- f.** Certificado del Consejo con la formulación de cuentas anuales

A large, stylized version of the remarasa logo, featuring the word "remarasa" in a bold, rounded, green font. The letter 'r' has a small, colorful graphic element (pink, blue, and green) above it.

1. PRESENTACIÓN/INTRODUCCIÓN

Residencia de Mayores de Rafelbunyol S.A. (en adelante REMARASA) se constituye el 15 de noviembre de 2000 como Sociedad Mercantil dependiente de la Entidad Local Ayuntamiento de Rafelbunyol, y como tal presenta su memoria de gestión a la corporación referido al ejercicio 2019.

Tras la reforma de estatutos de fecha 28 de noviembre de 2016, REMARASA pasa a denominarse RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P., Sociedad Anónima medio propio y servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

Durante el ejercicio 2019 se realiza nueva modificación de los estatutos de la sociedad, con la externalización de la figura del secretario del consejo de administración, y que ahora responde a su nombramiento de entre los empleados de la sociedad, en atención a sus conocimientos profesionales o méritos contraídos, y que participa en las reuniones del consejo con voz pero sin voto. Esta figura, junto con la figura de la dirección del centro, pretende ofrecer las herramientas necesarias para que los miembros del Consejo de Administración obtengan información con la que deliberar y acordar los asuntos relacionados con la sociedad, así como los asuntos relacionados con el cumplimiento de la legalidad vigente.

Igualmente, se incorpora la figura del letrado asesor, cuyo cometido será asesorar en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos y decisiones que se adopten por el Consejo de administración.

La memoria contempla las dos actividades principales que ejecuta la empresa atención residencial en la Residencia de Mayores, y asistencia ambulatoria de rehabilitación en el centro de rehabilitación, situados en dos edificios diferentes y desarrollando gastos inherentes conforme a la localización física de las actividades.

Se recuerda a esta Junta General que desde fecha 31 de diciembre de 2014 la actividad del Spa sigue inactiva.

2. DATOS REFERENCIALES

REMARASA está constituida por dos centros de trabajo físicos y dos actividades diferentes.

a. CENTROS DE TRABAJO Y SERVICIOS APLICADOS

i. Centro residencial y estancia diurna

La Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas viene manteniendo una estrecha colaboración con las entidades locales titulares de recursos públicos de Servicios Sociales Especializados, contribuyendo a la financiación de las Residencias de Personas Mayores Dependientes de la Comunitat Valenciana, financiación que ha venido a dar respuesta y a hacer efectivos los principios inspiradores de la política social, potenciando la atención solidaria y la viabilidad económica de los centros residenciales.

Por otro lado, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia ha venido a regular las condiciones básicas de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, a través del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia), con la colaboración y participación de todas las Administraciones Públicas.

REMARASA MP, en su condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol, forma parte de la Red de Centros Concertados de la Generalitat Valenciana, en la modalidad de Residencia para Personas Mayores Dependientes (P.M.D.)

El funcionamiento de REMARASA MP se ordena de acuerdo con la Orden de 4 de febrero de 2005, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se regula el régimen de autorización y funcionamiento de los centros de servicios sociales especializados para la atención de las personas mayores, proporcionando una atención geriátrica integral en función de las necesidades y el nivel de dependencia de los residentes, y contemplando los servicios prestados de conformidad con el artículo 46 de la citada orden.

Nuestra actividad principal se desarrolla en base a la asistencia y vivienda permanente a personas mayores de 65 años que, por sus condiciones sociales, económicas, sanitarias o familiares, no pueden ser atendidas en sus propios domicilios y necesitan de servicios especializados acordes a las patologías asociadas a la edad.

El centro dispone de 90 plazas residenciales de diferentes niveles de dependencia y tres plazas de estancia diurna.

El protocolo de colaboración con la Consellería de Bienestar Social en el año 2008, y las resoluciones anuales que ratifican la adjudicación de 75 plazas residenciales a disposición de la Administración, permite incluir a nuestra Residencia en la oferta de recursos públicos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunitat Valenciana.

Durante el ejercicio 2019 se establecieron las negociaciones necesarias para ofertar cinco plazas públicas más añadidas a las 75, permitiendo en los presupuestos generales de la Generalitat valenciana un volumen de subvención para el ejercicio 2020 adecuado a 80 plazas residenciales públicas.

Asimismo, el resto de plazas se mantienen ofertadas para la admisión concertada de residentes, según el procedimiento interno de admisión del centro.

ii. Centro de Rehabilitación

El edificio incluye las instalaciones del Spa y el Centro de Rehabilitación.

Centro de Rehabilitación nace de un interés de nuestro Ayuntamiento para mejorar la calidad de la atención en la Seguridad Social de los residentes de Rafelbunyol y localidades periféricas.

En el centro se aplican terapias y/o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as pacientes de la especialidad de medicina o cirugía. Además, se contempla un asesoramiento individualizado al usuario, y a la finalización de tratamientos se elabora un informe final de recomendaciones.

Estas actuaciones llevan a un alto porcentaje de pacientes con recuperación total de sus patologías, y a una satisfacción del Sistema de Fisioterapia que defiende nuestro centro

El convenio de colaboración entre la Agencia Valenciana de Salud – Hospital Clínico Universitario y el Ayuntamiento de Rafelbunyol desde el 04 de febrero de 2008, para la realización de actividades de fisioterapia en régimen de ambulatorio, beneficia a los pacientes acercando a su domicilio el servicio de rehabilitación, y evitando los desplazamientos para acceder a los tratamientos prescritos.

Paralelamente, y en menor medida, los servicios de fisioterapia se amplían a otros sectores, promoviendo la derivación de pacientes de seguros privados, o el asesoramiento directo de nuestros rehabilitadores a los usuarios.

En definitiva, el Centro de Rehabilitación de Rafelbunyol ofrece a nuestros pacientes el mejor servicio de tratamientos y pautas rehabilitadoras, bajo la profesionalidad, técnica e innovación en sus factores tecnológico y humano, con la posibilidad de beneficiarse del amparo y gratuidad de la Seguridad Social.

3. RECURSOS HUMANOS

a. CONVENIO SECTORIAL

Residencia de Mayores de Rafelbunyol SAMP S.A. se constituye con 100% capital público, proveniente del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

Actualmente, más del 80% de los ingresos que obtiene REMARASA por el desarrollo de sus actividades, provienen de administraciones públicas.

Tanto su titularidad pública, es decir, que REMARASA se ha creado con dinero público, como la obtención de ingresos públicos, le confieren a REMARASA la situación de integrante en el sector público, sin olvidar el carácter de interés general que desarrolla su actividad, y que le otorgan la característica de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol, al atender un servicio público residencial y una asistencia de rehabilitación ambulatoria a pacientes derivados por la Consellería de Sanidad.

Por tanto, REMARASA es una empresa mercantil incluida dentro del sector público, y dependiente del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

El personal de REMARASA tiene la condición de personal integrante en el sector público, y por tanto, le es de aplicación la siguiente legislación:

- En materia de acceso al empleo público, la disposición adicional primera del Estatuto Básico del Empleado público
- En materia de compatibilidad, la Ley 53/1984 de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones públicas.
- En materia de incremento retributivo, la normativa presupuestaria estatal.
- En el resto de materias, el derecho laboral privado (Estatuto de los Trabajadores y Convenio colectivo)

Afianzado ya el I convenio de REMARASA, se programa a final del ejercicio la denuncia por vigencia e inicio de las negociaciones necesarias para consolidar el II convenio propio de REMARASA.

b. COMPOSICIÓN DE FIGURAS PROFESIONALES

i. Organigrama a 31/12/2019

La composición de figuras profesionales en REMARASA responde a un funcionamiento vertical y directo con interrelación entre la corporación local y la sociedad mercantil, así como la externalización de algunos servicios administrativos.

La complejidad de los problemas que en algunas ocasiones presentan los mayores, condicionan la necesidad de contar con un equipo interdisciplinar que permita abarcar todos los aspectos bio-psico-sociales presentes en la evolución de los residentes.

La organización del equipo de profesionales y el adecuado desempeño de sus funciones constituye la pieza clave a la hora de ejecutar adecuadamente la intervención de toda la actividad de los centros y en garantía, por tanto, de la calidad de la gestión.

El ejercicio 2019 finaliza con las siguientes figuras contratadas:

Personal de atención directa (aquel que asiste al residente en las actividades de la vida diaria y le proporciona ayuda personal.)

PUESTO DE TRABAJO	N° CONTRATADOS	INDEFINIDAS	EVENTUALES	MOTIVO EVENTUALIDAD
MÉDICO	0.625	0.625		
COORDINADORA ENFERMERIA	1	1		
ENFERMEROS	4.5	2.5	2	Excedencias (2)
FISIOTERAPEUTA	2	2		
TASOC	0,75	0.75		
PSICÓLOGO	0,40	0.40		
TRABAJADOR SOCIAL	0.275			
AUXILIAR DE CLÍNICA	33,4	23.4	10	excedencias (2), reducción Jornada (1), IPR (2) IT-(3) MAT-VAC (2)

Personal de atención servicios :

PUESTO DE TRABAJO	N° CONTRATADOS	INDEFINIDAS	EVENTUALES	MOTIVO EVENTUALIDAD
DIRECTORA	1	1		
TÉCNICO DOC SAN	0.87	0.87		
CONTABLE	1	1		
COORD. SERV. GENER.	1	1		
AUXILIAR LIMPIEZA	9	6	3	Cobertura de It (2) vacante proceso selección (1)
COCINERAS	4.75	2.75	2	Cobertura it (2)
SUBALTERNO	4.6	1.15	3.45	Contrato relevo (0,75) proceso selección (1.8) cobertura it (0.9)

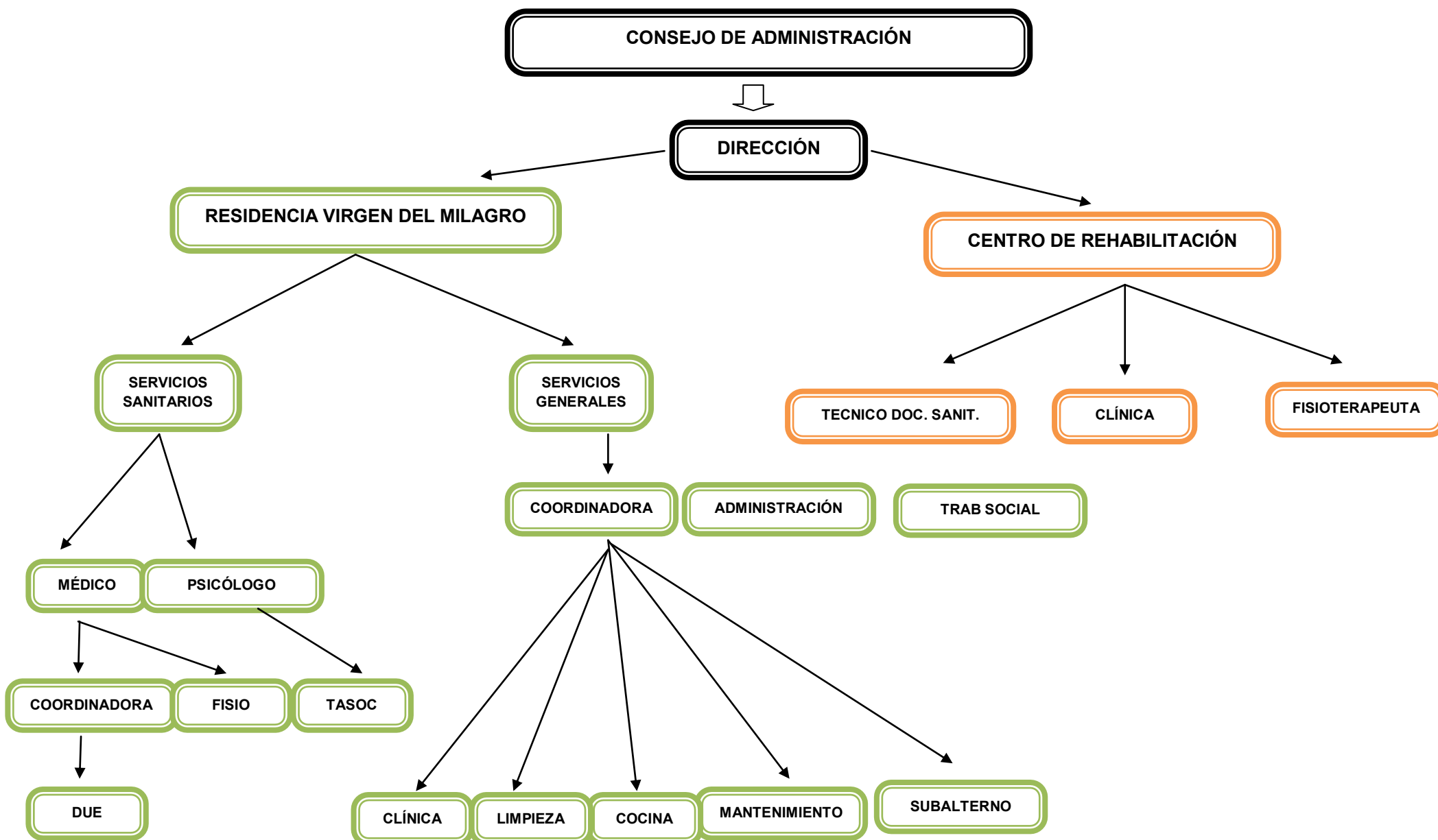
Cumplimiento de la ratio de personal:

Sin perjuicio de las contrataciones por sustituciones a trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo, y en cumplimiento de la ratio de personal, se establecen los siguientes puestos de trabajo:

PUESTO DE TRABAJO	RATIO EXIGIDA	PUESTO CONTRATADO
DIRECTOR	40 H SEMANA	1/40H
MÉDICO	27 H SEMANA	1/25 H
COORD. ENFERMERIA	0	1/40 H
ENFERMERO	COBERTURA 24 H	4,24 DUES. CUBREN24H
FISIOTERAPEUTA	1/27 H	1/40 H
PSICÓLOGO	16H SEMANA	1/16H
TASOC	24 H SEMANA	1/30 H
TRABAJADOR SOCIAL	11 H SEMANA	1/11 h
AUXILIAR CLINICA*	2/7 USUARIOS A.D. 2/9 USUARIOS DEP.	24.10/40H
TÉCNICO DOC SAN	0	1/35 H
CONTABLE	0	1/40 H
COORD. SERV GENERAL	EL NECESARIO PARA CUBRIR EL SERVICIO, AL MENOS 1/10 USUARIOS	1/40 H
SUBALTERNO		3.70/ 40 H
LIMPIEZA		8/ 40 H
COCINA		2/40 H 1/30 H

* De los 90 residentes, se estima que 72 están en la unidad de alta dependencia.

La organización de las disciplinas profesionales a 31 de diciembre se refleja en el siguiente organigrama:



ii. Funciones y responsabilidades

En el ejercicio 2019 se analizó la situación de las tareas, funciones y responsabilidades de todo el personal de REMARASA, por parte de una consultoría externa; por otra parte, la auditoría operativa y de cumplimiento de legalidad del ejercicio 2018 recomendó la elaboración de una relación de puestos de trabajo pública.

Con estas premisas, el Consejo de administración aprobó en el ejercicio 2019 la creación de una relación de puestos de trabajo, que se desarrollará en el ejercicio 2020, y que analizará y regulará el organigrama, la estructura de turnicidad y las funciones asignadas a cada puesto de trabajo.

Igualmente, durante el ejercicio 2019 se han establecido los procedimientos necesarios para el control de la compatibilidad del personal de REMARASA, en base al cumplimiento de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

1.1.1 Bolsa de empleo

Desde el ejercicio 2018, el objetivo principal de REMARASA es el cumplimiento de la ratio de personal, y el acceso de éste asegurando los principios de publicidad, transparencia y no discriminación.

Así, este ejercicio 2019 finaliza con la convocatoria de las siguientes plazas vacantes:

- LIMPIEZA:
 - a) Un puesto de trabajo 40 horas semanales, por promoción interna de un puesto de auxiliar de limpieza a subalterno
- SUBALTERNO:
 - a) 2 puestos de trabajo a 36 horas semanales, con cupo de reserva para personal discapacitado.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

c. FORMACIÓN LABORAL

Toda la formación realizada a lo largo del ejercicio 2019 ha sido formación bonificada en los importes pagados a la Seguridad Social a través de las nóminas. El crédito total dispuesto ha sido de 4.710 euros.

Los cursos realizados a lo largo de este ejercicio han sido los siguientes:

CUIDADOS AUXILIARES EN GERIATRÍA

Objetivo general de curso: Aplicar los cuidados de auxiliar de geriatría adecuados desde un punto de vista de la atención integral al anciano. Valorar las necesidades físicas, psicológicas y sociales de la persona mayor. Aplicar técnicas y maniobras adecuadas en situaciones de emergencia en la persona mayor. Detectar los signos y síntomas del paciente en estado grave y adquirir habilidades de la comunicación e interrelación para mejorar la relación con el usuario y el equipo de trabajo interdisciplinar.

Curso realizado por un grupo de 15 auxiliares de enfermería.

ENFERMEDADES TERMINALES Y CURAS PALIATIVAS

Objetivo general del curso: dotar a los profesionales de herramientas para realizar cuidados paliativos correctos y proporcionar un buen acompañamiento a los enfermos terminales.

HIGIENE POSTURAL

Objetivo del curso: El objetivo de este curso es aprender a realizar las transferencias de los usuarios del sillón a la cama de la forma más adecuada posible, disminuyendo el riesgo de padecer problemas de espalda.

En relación al art.3 del Real Decreto 487/1997 (disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares) de Prevención de Riesgos Laborales se ha realizado el curso

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Salud musculo esquelética / manejo de cargas. Curso realizado a todos los trabajadores de la empresa que realizan tareas donde manejan a residentes con movilidad reducida.

Este curso está establecido dentro del Programa de formación de Promoción de la Salud elaborado en base a las causas de la sinistralidad (trastornos músculo esqueléticos) ocurridos en la empresa a lo largo de todo el ejercicio.

PRESERVACIÓN DE LA INTIMIDAD EN EL RESIDENTE

Curso de reciclaje de la atención al residente sobre la conservación y respeto de su intimidad en las actividades básicas de su vida diaria

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

Se renuevan los **carnés de Manipulador de Alimentos** de todos los trabajadores cuyas tareas en el centro estén relacionadas con la manipulación de alimentos. Según el RD 2207/1995 sobre las Normas de Higiene Relativas a los Productos Alimentarios se delega a las empresas del sector alimentario la responsabilidad de formar a sus manipuladores y para ello, deberá desarrollar programas de formación en cuestiones de higiene de los alimentos.

El carné de manipulador es necesario para las categorías laborales de cocinera y auxiliar de clínica, a fin de atender a los residentes en la alimentación.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL PUESTO DE TRABAJO

Objetivos: Identificar, evaluar y controlar los riesgos presentes en su puesto de trabajo. Y aplicar conocimientos teóricos sobre seguridad y salud en su entorno.

PLAN DE EMERGENCIAS . USO DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Referente a la Seguridad en el trabajo se ha realizado el curso de **Implantación del plan de actuación ante emergencias**. Se ha realizado el simulacro de emergencia y

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

evacuación en cumplimiento con las exigencias normativa en materia de prevención de riesgos laborales y de medidas de emergencia.

d. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Servicio de Prevención Ajeno de riesgos laborales continúa siendo con la empresa adjudicataria: VALORA PREVENCIÓN, vigente hasta el ejercicio 2022

El Servicio de Prevención Ajeno (SPA) VALORA Prevención se contrata como empresa especializada para dar soporte a REMARASA con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los trabajadores, desarrollando las actividades necesarias para la prevención de los riesgos derivados del trabajo.

La Residencia tiene contratada:

Las Especialidades técnicas:

Seguridad

Higiene industrial

Ergonomía y Psicosociología aplicada

Vigilancia de la salud.

REMARASA junto a Valora Prevención ha elaborado su programación anual de actividades preventivas durante el período de vigencia del contrato.

A lo largo del ejercicio hemos realizado los correspondientes EXAMENES DE SALUD con una asistencia del 99% de los trabajadores.

Se han evaluado los riesgos de todos los puestos de trabajo y se están aplicando las correspondientes medidas correctoras para minimizar o evitar el riesgo existente.

Como todos los años se ha realizado el simulacro de emergencias. Desalojo y evacuación del centro y extinción del incendio.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Referente a la formación de los trabajadores con respecto a la prevención se han realizado los siguientes cursos:

1. Plan de emergencias. Uso de equipos de extinción de incendios.
2. Seguridad y salud en el puesto de trabajo
3. Manejo de cargas y prevención del dolor de espalda

Investigación de accidentes:

A lo largo de este ejercicio ha habido cinco accidentes de trabajo casi todos originados por sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético.

La mutua de Accidentes de Trabajo de FREMAP se encarga junto a REMARASA de realizar la investigación interna de dichos accidentes de trabajo, y el seguimiento de Enfermedades comunes, beneficiándose estas últimas de un ahorro en los tiempos de espera de pruebas médicas.

4. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA

EJERCICIO/MES		Nº TRABAJADORES AT	Nº ACCIDENTES ACUMULADOS	MEDIA ANUAL DE TRABAJADORES	ÍNDICE DE INCIDENCIA
2018	12	62	9	62.58	14.38%
2019	1	60	0	60.00	0.00%
	2	60	0	60.00	0.00%
	3	62	0	60.67	0.00%
	4	61	0	60.75	0.00%
	5	58	0	60.20	0.00%
	6	70	0	61.83	0.00%
	7	69	1	62.86	2.73%
	8	70	3	63.75	7.06%
	9	64	3	63.78	6.27%
	10	64	4	63.80	7.52%
	11	67	5	64.09	8.51%

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

	12	68	5	64.42	7.76%
--	----	----	---	-------	-------

El índice de incidencia es el porcentaje que los accidentes de trabajo representan sobre la plantilla de la empresa. Se calcula como cociente entre los accidentes extrapolados a diciembre y la media de trabajadores en el período de cálculo.

5. ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DESARROLLADOS

a. CARTERA DE SERVICIOS

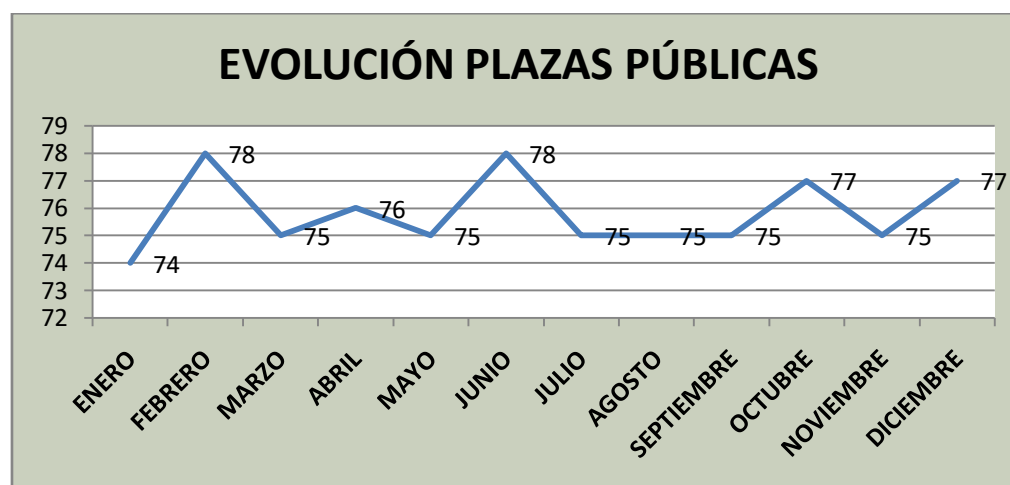
i. Servicio Residencial y estancia diurna

Plazas públicas residenciales.

Las dos modalidades de plazas, públicas y concertadas, desde el pasado ejercicio 2018, han mantenido constante su ocupación total

Respecto a las plazas públicas, el coste precio-plaza-día ha evolucionado en 60 euros plaza-día. También, como novedad, se ha instruido, por parte de la Generalitat, la inclusión en la subvención de los días no ocupados, siempre que el motivo fuera por causas imputables a la Consellería, lo que ha permitido una estabilidad en la previsión de ingresos en REMARASA.

La evolución de la ocupación de plazas, incluyendo bajas y nuevas admisiones, ha sido la siguiente:

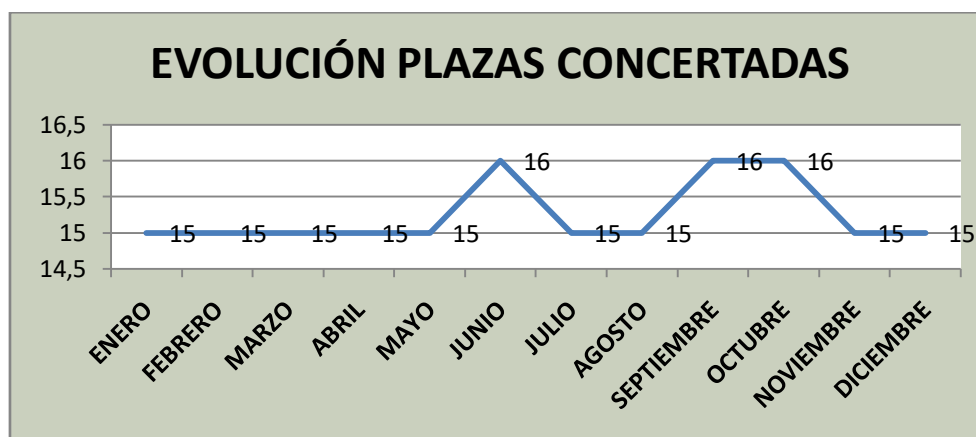


RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Plazas concertadas residenciales y Estancia Diurna

Durante todo el ejercicio se han realizado un total de 3 ingresos de plazas concertadas, y 3 ingresos de estancia diurna, todos ellos de carácter permanente; a 31 de diciembre, la ocupación de dichas plazas es total, y se ha generado una lista de espera de admisión.

Referente a las plazas concertadas continuamos con la gestión y seguimiento del estado de las solicitudes sobre la situación de dependencia de los usuarios y su Programa Individual de Atención, centrando nuestros esfuerzos en que los usuarios privados no finalicen su estancia en nuestro centro por falta de recursos económicos, sino que modifiquen dicha estancia pasando a ocupar una plaza pública, con los mismos servicios de atención y asistencia.



Los precios, autorizados por la corporación en el presupuesto del ejercicio, han sido los siguientes:

TIPOLOGÍA	PRECIO
PLAZA RESIDENCIAL	1.599,00
INCREMENTO POR HB IND	350,00
ESTANCIA DIURNA (De lunes a Viernes)	900,00
ESTANCIA DIURNA (De lunes a Domingo)	1.035,00

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

ii. Restauración a colectividades en riesgo de exclusión social

Una vez incluido en su objeto social la actividad de restauración a colectividades en riesgo de exclusión social, REMARASA está preparada para adoptar los recursos necesarios con el fin de atender las necesidades municipales de atención en la alimentación a colectividades en riesgo de exclusión social.

Durante este ejercicio se han regulado el servicio de catering para usuarios del taller de personas con diversidad funcional, con precio de menú de 5,99 euros:

A esperas de conformar el articulado que desarrollará la actividad de atención en la alimentación de personas mayores en el municipio, a través del comedor social o catering, REMARASA ha finalizado el servicio de catering de un comensal, que disfrutaba del servicio por un precio simbólico de 2 euros.

iii. Servicios de Rehabilitación

Para este ejercicio 2019, la subvención concedida por la Consellería de Sanidad ascendió a 138.210 euros anuales, tercer plazo del nuevo convenio suscrito con la Agencia Valenciana de Salud para la asistencia a pacientes derivados por la Seguridad Social, vigente hasta 2020

A lo largo de todo el ejercicio 2019 hemos atendido en nuestras instalaciones un total de **1.045** pacientes en régimen ambulatorio con prescripción de servicio de rehabilitación.

Se ha llevado a cabo un total de **9.634** sesiones de rehabilitación.

Valorando una media mensual de **92** pacientes

Hemos atendido a pacientes derivados de especialistas, médico rehabilitador y remitidos por médicos de familia de los centros de salud del sector 5.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

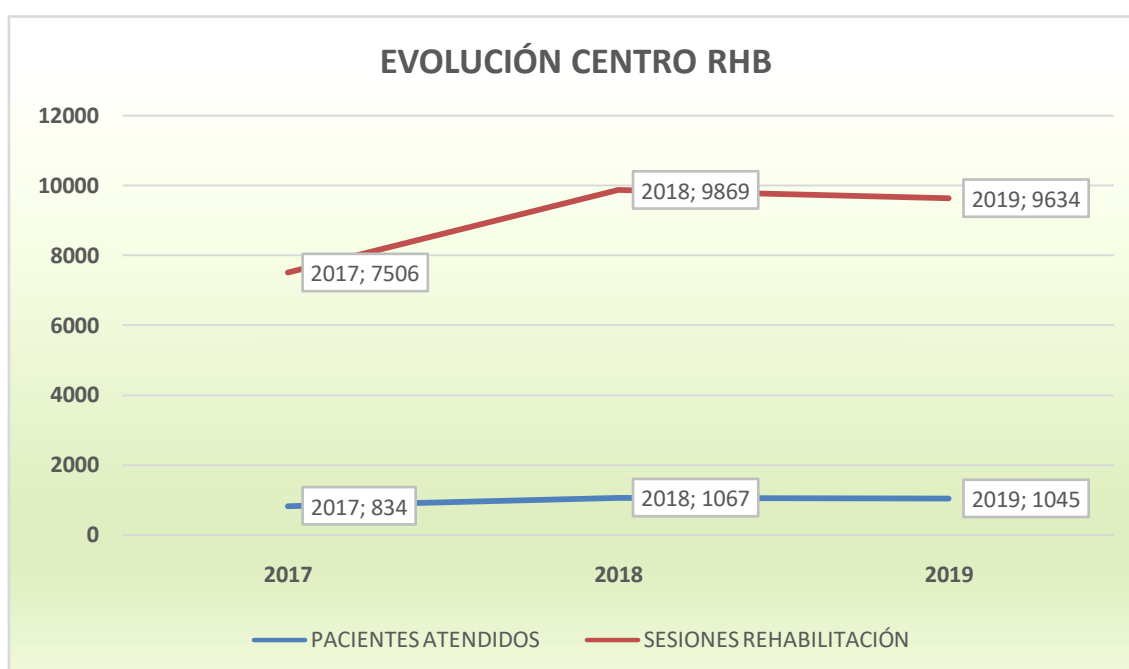
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Hemos tratado numerosas patologías desde lumbalgias, artrosis, fracturas, cirugías artroscopia de hombros... todo esto ha hecho que nuestro stock de productos sanitarios haya ido menguando a lo largo de todo el ejercicio.

Destacar que a 31 de diciembre de 2019 no hay lista de espera de pacientes.



iv. Infraestructura

Aunque el espacio ajardinado, la localización estratégica, y la relación entre el resto de servicios municipales, nos ofrece una ventaja comparativa, tras casi quince años de su andadura, la Residencia de Mayores debe cuidar sus instalaciones, para seguir diferenciándose del resto de Residencias.

Nuestras actividades de mantenimiento, reparación y conservación se centran en objetivos de mejora, eficacia y eficiencia, y de la misma forma cumplir la normativa vigente en cada materia.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

REMARASA finaliza el ejercicio 2019 con la adquisición de inmovilizados necesarios para la actualización de sus instalaciones y departamentos, especificado en el apartado de cuentas anuales -inversiones-:

v. Relaciones comerciales

Nuestros proveedores y acreedores por servicios realizados son un factor importante para que REMARASA pueda seguir con su actividad.

Hemos mantenido la mayoría de empresas que satisfacen nuestras necesidades de alimentación, hostelería, mantenimiento, reparaciones y servicios desde hace años.

La relación con nuestros proveedores y acreedores, si bien están caracterizadas de una absoluta eficiencia y profesionalidad, obedecen a la sensibilidad de los servicios que manejamos, y que les hace estrechar lazos para ofrecer la mejor calidad de sus productos y servicios. Pero de la misma forma que cumplimos y debemos cumplir el acceso al empleo público, debemos cumplir el sistema de contratación con terceros según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado las siguientes licitaciones:

EXPEDIENTE 2019/1

Contrato administrativo de servicios del servicio de delegado de protección de datos de residencia de Mayores de Rafelbunyol SAMP S.A., medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

- Licitador: Audidat Franquicia SLU
- Precio del contrato: 3.000 euros
- Duración: Del 01/01/2020 al 31/12/2024

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

EXPEDIENTE: 2019/2

Servicio de mantenimiento de equipos informáticos y sistemas de información, así como asesoramiento en la materia, en la Residencia de mayores de Rafelbunyol SAMP S.A. Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

- Licitador: Kit informática SL
- Precio del contrato: 6.000 euros
- Duración: del 15/01/2020 al 15/01/2025

Este ejercicio 2019 también ha supuesto un perfeccionamiento en las relaciones comerciales, como recomendación del auditor, y se han resuelto los siguientes procedimientos:

- Instrucciones internas de contratación

A fin de cumplir con la auditoria operativa que indica “recomendamos que se estudie la conveniencia de aprobar un manual interno de contratación adaptado a la LCSP (Ley de contratos del sector público)”, REMARASA recogió las instrucciones aprobadas en el ejercicio 2016, para atender a la disposición transitoria quinta de la ley citada, que señala que los entes a los que se refiere el Título Tercero deberán adaptar sus instrucciones internas de contratación a lo establecido en el artículo 318.

Las instrucciones internas de contratación de REMARASA fueron aprobadas por el Consejo de Administración e informadas por el letrado asesor a fecha 27 de noviembre de 2019.

- Instrucciones para la correcta ejecución de los servicios contratados

A fin de cumplir con la auditoría operativa que indica “recomendamos a la sociedad la aprobación de unas instrucciones para garantizar la correcta ejecución de los servicios externos contratados”, se inicia el procedimiento que garantiza la correcta

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

ejecución de los servicios contratados, así como la identificación de los actores que intervienen en el proceso de compra o servicio hasta su finalización.

Las instrucciones para la correcta ejecución de los servicios contratados de REMARASA fueron aprobadas por el Consejo de Administración e informadas por el letrado asesor a fecha 27 de noviembre de 2019.

6. CUENTAS ANUALES

a. Introducción

Por regla general, toda empresa objetiva en su contabilidad tres aspectos esenciales:

- Conocimiento del patrimonio de la empresa: qué tenemos, que sea nuestro, qué hemos incorporado que le da más valor (activo), tanto comprado como aportado o generado (patrimonio neto), y cuánto debemos por ello (pasivo). Las tres piernas fundamentales en las que se basa la contabilidad, y en la que el patrimonio neto es igual al activo que tenemos menos el pasivo que debemos. El valor de nuestra empresa es lo que tenemos menos lo que debemos.
- Registro de las operaciones que realiza la empresa durante cada ejercicio: el qué, cómo, cuando, cuánto y por qué de cada gestión económica que se contabiliza es crucial para reflejar la imagen fiel de la empresa en cada momento.
- Cálculo de los resultados, de obligado análisis para entender el beneficio o pérdida generado cada año, y trabajar para conseguir un equilibrio presupuestario.

Creemos que estos tres aspectos están muy afianzados en REMARASA, pero este Consejo de Administración apuesta por un cuarto, también esencial en nuestra contabilidad, y es el presupuesto: es nuestra obligación prever y provisionar,

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

calcular el posible gasto, y confirmar que se puede asumir, antes de que aparezca el imprevisto.

Por ello observarán un equilibrio presupuestario alcanzado en un 110% en ingresos y en un 99% en gastos, lo que demuestra una correcta utilización de los recursos.

En REMARASA trabajamos la contabilidad al máximo detalle, atendiendo a la frase de Benjamin Franklin que decía: “cuida de los pequeños gastos; un pequeño agujero hunde un barco. En este mundo, ninguna cosa es cierta salvo la muerte y los impuestos.”

En honor a este cuarto elemento, los presupuestos, presentamos a esta Junta General las cuentas anuales del ejercicio 2019, para su aprobación.

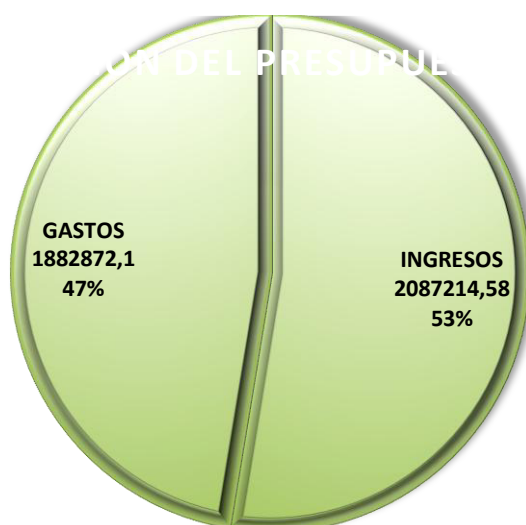
b. Cumplimiento presupuestario

Este ejercicio 2019 ha cumplido en un 99% el gasto previsto, y en un 110% el ingreso previsto.

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA PREVISTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	RESUMEN	EJECUCIÓN PRESUPUESTO		
		31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
INGRESOS	1.902.370,00	2087214,58	110%	- 184.844,58
GASTOS	- 1.902.370,00	- 1.882.872,10	99%	- 19.497,50



RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

El desvío de ingresos responde al cambio en las instrucciones de liquidación de las plazas públicas, donde ahora también se imputan los días no ocupados por usuarios y usuarias beneficiarios de este recurso.

El gasto, cumplido en general en un 99%, se analiza en el desvío de las siguientes partidas:

- Un acusante desvío en la partida de maquinaria y utillaje, producto del mayor gasto en material de iluminación y lencería de duración inferior a un año. Es recomendable para REMARASA realizar un análisis de inversión en iluminación energética, así como llevar un mayor control del stock de material de ferretería de los centros. Hay que entender que REMARASA tiene una instalación eléctrica obsoleta, y se hace imprescindible analizar la conveniencia de sustituir la iluminación actual por elementos de bajo consumo, con asesoramiento de empresa especializada
- Un desvío en la partida de reparaciones y conservación, producto de la obsolescencia de los elementos en su mantenimiento. REMARASA ha afrontado esta situación estableciendo los planes de inversión anuales que van actualizando y renovando sus inmovilizados.
- Desvío en la partida de servicios profesionales independientes, debido a los gastos de notaría por la reforma de estatutos.
- Desvío positivo en la partida de amortización del inmovilizado, por la imputación de la subvención de capital obtenida por la construcción del centro de rehabilitación.

Así, el ejercicio 2019 ha dado como resultado un beneficio de 204.342,48 euros como resultado de su explotación, y 150.083,83 tras la liquidación del impuesto sobre sociedades

ANÁLISIS CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA PREVISTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

						EJECUCIÓN PRESUPUESTO		
						31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
1.	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS							
	1.902.370,00					2087214,58	110%	- 184.844,58
b)	Prestaciones de servicios: Tasas y otros ingresos		305.160,00					
	70501 RESIDENCIA			305.160,00		306504,58		
		Plazas concertadas			299.250,00	302841,11	101%	- 3.591,11
		Enseres a residentes				81,18		- 81,18
		seguros privados				990		
		Catering y comedor social			1.660,00	501,78	30%	1.158,22
		Restauración a colectividades			4.250,00	2090,51	49%	2.159,49
b)	Prestaciones de servicios: Transf. corrientes		1.597.210,00					
	70501 RESIDENCIA			1.459.000,00		1642500		
		Línea financiación plazas públicas residenciales			1.459.000,00	1642500	113%	- 183.500,00
	70503 CENTRO REHABILITACIÓN			138.210,00		138210		
		Servicios a la Seguridad Social			138.210,00	138210	100%	-

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

						31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
2.	APROVISIONAMIENTOS					- 153.350,00		
						- 106450,92		- 46.899,08
b)	Consumo de materias primas y otras mat. Cons.			- 121.850,00				
	60201 RESIDENCIA			- 121.850,00		- 103850,92		
		Alimentación			- 108.000,00	- 87133,29	81%	- 20.866,71
		Material Sanitario			- 450,00	- 428,18	95%	- 21,82
		Material Oficina e informático			- 1.000,00	- 904,17	90%	- 95,83
		Maquinaria y utillaje			- 1.700,00	- 5050,77	297%	3.350,77
		Vajilla duración inferior a un año			- 1.200,00	- 663,8	55%	- 536,20
		Limpieza			- 9.500,00	- 9616,23	101%	116,23
	60201 CENTRO RHB					- 54,48		
		Material rehabilitación				- 54,48		54,48
c)	Trabajos realizados por otras empresas			- 31.500,00				
	60701 RESIDENCIA			- 31.500,00		- 2600		
		Inversiones reales (plan inversiones)			- 31.500,00	- 2600		- 28.900,00
						31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
5.	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN					-		
						4579		- 4.579,00

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

a)	Ingresos por formación al personal			-			4579		
							31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
									-
6.	GASTOS DE PERSONAL			- 1.570.000,00			-1559111,31		10.888,69
a)	Sueldos, salarios y asimilados			- 1.570.000,00					
		640-642 RESIDENCIA		- 1.450.120,00			-1450565,03	100%	445,03
		640-642 CENTRO REHABILITACIÓN		- 104.880,00			-84296,28	80%	- 20.583,72
		640 ÓRGANOS DE GOBIERNO		- 15.000,00			-24250	162%	9.250,00
							31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
7.	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			- 149.750,00			-199288,4	133%	49.538,40
a)	Servicios exteriores			- 118.750,00			-161403,11	136%	
		622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		- 29.400,00			-61381,58	209%	31.981,58
		623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES		- 10.000,00			-16675,26	167%	6.675,26
		624 TRANSPORTE					-11		
		625 PRIMAS DE SEGUROS		- 5.000,00			-5421,33	108%	421,33
		626 SERVICIOS BANCARIOS		- 600,00			-1113,31	186%	513,31

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

	627 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA			- 1.800,00		-90	5%	- 1.710,00
	628 SUMINISTROS			- 63.250,00		-66874,73	106%	3.624,73
		Electricidad			- 36.000,00	-42685,16	119%	6.685,16
		Gas			- 26.000,00	-23070,56	89%	- 2.929,44
		Teléfono			- 1.250,00	-1119,01	90%	- 130,99
	629 OTROS SERVICIOS			- 8.700,00		-9835,9	113%	1.135,90
		Uniformidad			- 3.000,00	-2530,63	84%	- 469,37
		Formación al personal				-4579		
		Prevención de riesgos laborales			- 5.700,00	-2726,27	48%	- 2.973,73
b)	Tributos		- 31.000,00			-37888,96	122%	6.888,96
	634 PRORRATA IVA			- 31.000,00		-37702,78	122%	
	634 IAE				-	-186,18		
		IAE				-186,18		186,18
D)	Ajuste redondeo céntimos		-			3,67		
	659 redondeo céntimos			-		3,67		
8.	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		- 27.600,00			-11253,9	41%	11.253,90
13	OTROS RESULTADOS		-			-9773,66		9.773,66
	678 Gastos excepcionales					-12693,52		12.693,52

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

	778 Ingresos excepcionales					2919,86	-	2.919,86
A.1)	RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+4+6+7)			1.670,00		205.915,39		
15.	GASTOS FINANCIEROS			- 1.670,00		- 1.572,91	94%	- 97,09
a)	Intereses de deudas			- 1.670,00		- 1.572,91		
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (15)			- 1.670,00		- 1.572,91		
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			-		204.342,48		
A.4)	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS			0,00		-54259,00		
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO			0,00		150083,48		

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PLAN DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN						
INVERSIONES						
				31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
Inversiones reales (plan inversiones)			- 31.500,00	-31282,76	99%	- 217,24

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CUENTA PREVISTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

RESUMEN

INGRESOS

1.902.370,00

GASTOS

- 1.902.370,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTO		
31/12/2019	% ACUM	SALDO PTE
2087214,58	110%	-
-		-
1.882.872,10	99%	19.497,90

204.342,48

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

c. PMP

El período medio de pago (PMP) se define como los días que de media tarda una empresa en pagar a sus proveedores.

Dependiendo de la ratio de PMP que resulte al finalizar el ejercicio, la sociedad puede determinar si los proveedores están financiando, en alguna medida, el déficit que tiene la empresa en su tesorería. Cuanto mayor sea el PMP, mayor son los días en los que REMARASA tarda en pagar a sus proveedores, y por tanto, se genera mayor dependencia.

Si tenemos en cuenta los pagos que realizamos de las obligaciones generadas en el ejercicio, nuestro periodo de pago, según la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha resultado en 14.02 días.

APROVISIONAMIENTOS							
2019							
OPERACIONES PAGADAS							
FECHA PAGO-FECHA FACTURA *IMPORTE					4542417,26		
TOTAL PAGOS					309895,24		
OPERACIONES PENDIENTES							
31/12/2019-FECHA FACTURA *IMPORTE					11159,39		
TOTAL PAGOS PENDIENTES					9975,79		
FRAS EJERCICIO 2019							
PRIMER RATIO		(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE				14,66	
		IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS					
OPERACIONES PENDIENTES 2019							
SEGUNDO RATIO		31/12/2019-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE				1,12	
		IMPORTE PAGOS PENDIENTES					

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PMP		(1 RATIO*PAGOS REALIZADOS)+(2RATIO*PAGOS PTES)				14,24
		IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)				
INMOVILIZADOS						
2019						
OPERACIONES PAGADAS						
FECHA PAGO-FECHA FACTURA *IMPORTE					460243,14	
TOTAL PAGOS					37640,42	
OPERACIONES PENDIENTES						
31/12/2019-FECHA FACTURA *IMPORTE					0,00	
TOTAL PAGOS PENDIENTES					0,00	
FRAS EJERCICIO 2019						
PRIMER RATIO		(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE				12,23
		IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS				
OPERACIONES PENDIENTES 2019						
SEGUNDO RATIO		31/12/2019-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE				0,00
		IMPORTE PAGOS PENDIENTES				
PMP		(1 RATIO*PAGOS REALIZADOS)+(2RATIO*PAGOS PTES)				12,23
		IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)				
PMP TOTAL						
2019						
OPERACIONES PAGADAS						
FECHA PAGO-FECHA FACTURA *IMPORTE					5002660,40	
TOTAL PAGOS					347535,66	
OPERACIONES PENDIENTES						
31/12/2019-FECHA FACTURA *IMPORTE					11159,39	
TOTAL PAGOS PENDIENTES					9975,79	
FRAS EJERCICIO 2019						

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

PRIMER RATIO		(FECHA DE PAGO-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE					14,39
		IMPORTE DE TODOS LOS PAGOS					
OPERACIONES PENDIENTES 2019							
SEGUNDO RATIO		31/12/2019-FECHA DE FACTURA)*IMPORTE					1,12
		IMPORTE PAGOS PENDIENTES					
PMP		(1 RATIO*PAGOS REALIZADOS)+(2RATIO*PAGOS PTES)					14,02
		IMPORTE TOTAL (PAGADAS Y PENDIENTES)					

d. Inversiones

Siendo éste el primer año de los programas de inversiones y financiación, se pretendió incluir, a efectos únicamente de educación laboral a todo el personal, el detalle de las necesidades materiales y de inversión que requerían los departamentos para el desarrollo de sus actividades, sobre todo, de atención directa.

Por tanto, el plan de inversiones y financiación anual del ejercicio 2019 se estableció en base a la actualización de sus inmovilizados, así como el material y reparaciones base necesarios para realizar las tareas propias del centro, y respondiendo a las necesidades generales del centro y de los departamentos y disciplinas desarrolladas.

La ejecución del presupuesto de inversiones se transforma en un cumplimiento del 96% respecto a lo presupuestado, incluyendo las partidas de aprovisionamientos y reparaciones analizadas en el cumplimiento presupuestario:

DESCRIPCIÓN	5.420,00 €				
622 Reparaciones y conservación					
ELEMENTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	EXPEDIENTE
Revisión maquinaria	CENTRO REHABILITACIÓN	1550	1500,4	49,6	199405
Reparación magnetoterapia	CENTRO REHABILITACIÓN	1050	1026,16	23,84	199402
Reparación sillones	DIRECCION	1120	1512,5	-392,5	191508
Colocación de enchufes	CENTRO REHABILITACIÓN	100	0	100	
Reparación ventanas y persianas	CENTRO	600	95,14	504,86	

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

	REHABILITACIÓN				
Reparación armarios habitaciones	DIRECCION	1000	1548,8	-548,8	
TOTAL PARTIDA		5420	5683	-263	
DESCRIPCIÓN	2.420,00 €				
602 Consumo de materias primas					
MAQUINARIA Y UTILLAJE	DEPARTAMENTO	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	EXPEDIENTE
Lencería	CENTRO REHABILITACIÓN	140	139,69	0,31	199406
Iluminación	CENTRO REHABILITACIÓN	40	39,9	0,1	
Reposición lencería de cama	SERVICIOS GENERALES	1300	1282,47	17,53	192316
Parafina	FISIOTERAPIA	70	72,2	-2,2	191901
Herramientas de cocina	SERVICIOS GENERALES	600	461,52	138,48	
TOTAL PARTIDA		2150	1995,78	154,22	
MATERIAL SANITARIO	DEPARTAMENTO	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	EXPEDIENTE
Bolsas triturador	ENFERMERIA	0	115,19	-115,19	191405
Electrodos	AREA SANITARIA	70	98,82	-28,82	
TOTAL PARTIDA		70	214,01	-144,01	
MATERIAL OFICINA	DEPARTAMENTO	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	EXPEDIENTE
Material Fungible	PSICOLOGIA Y TASOC	200	154,13	45,87	191405
TOTAL PARTIDA		200	154,13	45,87	
DESCRIPCIÓN	38.440,00 €				
PAIF Inversiones					
ELEMENTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	EXPEDIENTE
Compex electroterapia	CENTRO REHABILITACIÓN	200	236,69	-36,69	199408
Material rehabilitación	CENTRO REHABILITACIÓN	340	338,53	1,47	199408
Carro camarera	SERVICIOS GENERALES	490	487,51	2,49	192314
Silla de ruedas para ducha	SERVICIOS GENERALES	675	675	0	192312
Otoscopio	ÁREA SANITARIA	70	62,39	7,61	191607
Nebulizador	ÁREA SANITARIA	85	90,82	-5,82	191602
Triturador manual	ÁREA SANITARIA	150	99,3	50,7	191605
Desfibrilador semi automático	ÁREA SANITARIA	1550	1068,99	481,01	191606
Pedales	FISIOTERAPIA	50	680,01	49,99	191902
Infrarrojos	FISIOTERAPIA	100			
Mancuernas	FISIOTERAPIA	35			
Sensolglotogu	FISIOTERAPIA	20			
Huevo eggsecizer	FISIOTERAPIA	15			
Reflexball	FISIOTERAPIA	10			
Aparato parafina	FISIOTERAPIA	100			
Compex electroterapia	FISIOTERAPIA	200			

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Lastres	FISIOTERAPIA	200			
Camilla hidráulica	FISIOTERAPIA	400	500,54	-100,54	191903
Dispositivo música	PSICOLOGÍA Y TASOC	300	159,88	140,12	191406
Otros equipos de música	PSICOLOGÍA Y TASOC		161,55	-161,55	191407
UTILLAJE HINFLAR GLOBOS	PSICOLOGÍA Y TASOC		37,16	-37,16	191408
Material estimulación cognitiva	PSICOLOGÍA Y TASOC	500	280,23	219,77	191409
Sillones relax	DIRECCIÓN	2940	3859,9	-919,9	191507
Alza para baños	DIRECCIÓN	125	0		
Climatización	DIRECCIÓN	16200	16178,91	21,09	
Adaptadores máquinas de aire	CENTRO REHABILITACIÓN	300	424,82	-124,82	
Carro de limpieza	SERVICIOS GENERALES	410	486,83	-76,83	
Soporte sueros	ÁREA SANITARIA	60	55,88	4,12	
Termómetro nevera	ÁREA SANITARIA	15	19,5	-4,5	
Carro medicación	ÁREA SANITARIA	1860	1965,65	-105,65	
Mesa de manos	FISIOTERAPIA	1030	619,96	410,04	
Plan de Igualdad	ADMINISTRACIÓN	6050	3146	2904	
Renovación colchones	DIRECCIÓN	2800	3397,68	-597,68	
Barandillas camas	DIRECCIÓN	1160	1403,6	-243,6	
TOTAL PARTIDA		38440	36437,33	1877,67	

	IMPORTE	ACEPTADO	DESVÍO	
TOTAL INCLUSIÓN PRESUPUESTARIA	46280,00	44484,25	1795,75	96%

SUBVENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

Mediante Resolución de 6 de mayo de 2019 (DOGV 8545, 10.05.2019), de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se convocaron ayudas dirigidas a entidades locales o entidades privadas sin ánimo de lucro titulares de centros de Servicios Sociales Especializados de Personas Mayores para el ejercicio 2019.

Mediante Resolución de 30 de octubre de 2019 de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se determinaron las subvenciones en materia de equipamiento para centros de servicios sociales especializados de personas mayores. [2019/10952].

El Ajuntament de Rafelbunyol recibió la siguiente subvención para la equipación de la residencia:

**2TVC70570/2019 P4620900C AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL RESIDÈNCIA PMD
VERGE DEL MIRACLE DE RAFELBUNYOL 48.600,00 €**

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Esta subvención nos permitió:

Finalizar la instalación del sistema de aviso y llamada de emergencia de residentes en habitaciones, baños y salas comunes.

Ampliación de dispositivos que nos permiten tener un mayor control sobre los usuarios con diagnóstico de demencia como pulseras que controlan sus salidas por el jardín, alfombras de cama que avisan si se levantan de sus camas...

Adquisición de 28 camas articuladas con carro elevador, 50 colchones y barandillas de cama.

e. Financiación externa/tesorería del ejercicio

REMARASA MP afianza sus relaciones con la entidad de crédito Caixa Popular, quien mantiene las condiciones de interés al 1.85%

Así, a 19 de diciembre la sociedad canceló la póliza de crédito con Caixa Popular, habiendo cumplido todos sus compromisos y quedando un disponible de 85.708,00 euros.

Respecto a nuestro sistema de tesorería, se cumple el objetivo principal de facilitar y mejorar la gestión del flujo de caja, tanto en las funciones de cobros y pagos como en la obtención de los recursos financieros.

Este ejercicio hemos propuesto y conseguido los siguientes objetivos en el departamento de tesorería, que afiancen la gestión del flujo de caja, en vistas a un futuro de finalización del plan de contención económica:

- Disminuir los traspasos entre cuentas, evitar descubiertos y saldos ociosos.
- Controlar las comisiones bancarias y las liquidaciones de crédito.
- Conocer y controlar diariamente la posición de Tesorería, y prever la evolución de la misma.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Conseguir que todos los trabajadores que integran REMARASA MP sean conscientes de que sus decisiones implican un coste financiero y una responsabilidad en tesorería, creando expedientes de necesidad y justificación del gasto por cada compra o adquisición que se realiza en nuestra empresa.

Así se ha cumplido el retorno de la financiación en el ejercicio:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

LIQUIDACIÓN TESORERÍA PAGOS 2019

SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PAGOS A PROVEEDORES	22022,06	28496,33	21188,38	28207,80	21234,95	18575,84	14987,09	19031,03	19221,99	28099,13	41972,59	53761,50	316798,69
otros pagos										600,00	1312,73		1912,73
ICO	1600,00	2650,00		1300,00									5550,00
LIQUIDACIONES E INT. BANCOS	889,01	18,48	68,47	394,68	8,27	8,28	280,44	6,77	10,18	18,72	21,26	14,11	1738,67
PERSONAL LÍQUIDO	151659,21	169,23	71291,49	74020,47	148670,38	29818,55	84368,89	169952,03	88485,98	80450,71	252,64	195362,96	1094502,54
PERSONAL OTROS									8471,74				8471,74
REGALOS RESIDENTES													0,00
PLAN INVERSIONES		90,82		1706,60	5094,73	7360,31			16881,15				31133,61
SEG SOC	30089,55	32402,62	32593,95	32301,05	31647,61	32427,10	40367,62	39146,74	37184,46	38171,24	33139,81	28035,44	407507,19
AGENCIA TRIBUTARIA	33481,86			38494,07			57320,26			38765,11		8995,18	177056,48
TOTAL PAGOS	239741,69	63827,48	125142,29	176424,67	206655,94	88190,08	197324,30	228136,57	170255,50	186104,91	76699,03	286169,19	2044671,65

LIQUIDACIÓN TESORERÍA COBROS 2019

SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PLAZAS CONCERTADAS	25675,60	27114,70	27265,00	27535,00	24745,97	24189,30	25158,17	25735,00	26536,80	25648,41	24696,00	29088,87	313388,82
ESTANCIAS DIURNAS													0,00
COLECTIVIDADES		239,60	401,33	742,76		131,78	335,44			71,88	185,69		2108,48
PLAZAS PÚBLICAS		123442,80	136080,00	122160,00	138780,00	133860,00	271020,00		139500,00	152100,00	135000,00	274500,00	1626442,80
CATERING/COM SOC	131,89												131,89
REHAB. SEG SOC		34552,5		34552,5			34552,5			34552,5			138210,00
REHAB PRIV							320		190			285	795,00

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

OTROS INGRESOS OX	295,27			299,75	150,53	786,37			183,16			215,8	1930,88
TOTAL COBROS	26102,76	185349,60	163746,33	185290,01	163676,50	158967,45	331386,11	25735,00	166409,96	212372,79	159881,69	304089,67	2083007,87

NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	- 165.470	121.522	38.604	8.865	- 39.458	70.777	134.062	- 37.271	- 3.846	57.727	83.183	132.626	
---------------------------	-----------	---------	--------	-------	----------	--------	---------	----------	---------	--------	--------	---------	--

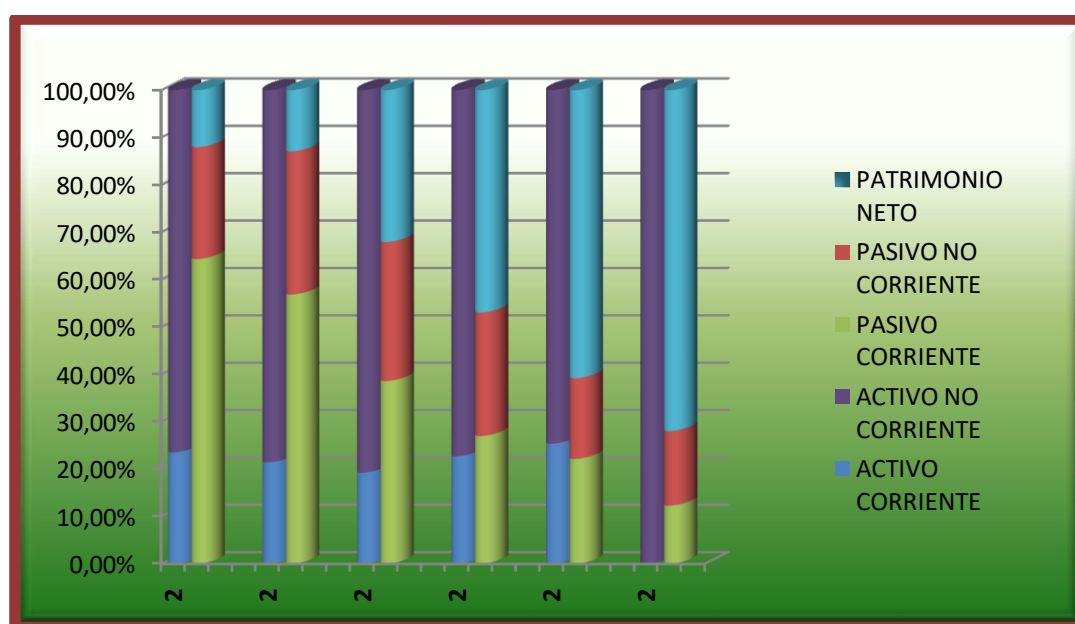
AJUSTE PÓLIZA	- 165469,59	121522,12	38604,04	5343,43	-39457,55	70777,37	-31068,91	-37270,85	-35304,21	57726,56	-31523,04	46429,65	
SALDO CUENTA	-	-	0	3.522	0	0	165.131	0	31.459	0	114.706	85.708	
POL DISPUESTA	- 165.470	- 43.947	- 5.343	- 0	- 39.458	31.320	251	- 37.020	- 72.324	- 14.907	- 46.430	- 0	
SALDO TOTAL	- 165.470	- 43.947	- 5.343	3.522	- 39.458	31.320	165.382	- 37.020	- 40.865	- 14.907	68.276	85.708	

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

f. Informes contables

i. Balance de situación

DATOS:	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	691354,38	669223,81	643764,41	634451,76	627689,35	626191,37
ACTIVO CORRIENTE	212680,64	182255,76	153352,95	186481,46	213178,48	266571,66
ACTIVO TOTAL	904035,02	851479,57	797117,36	820933,22	840867,83	892763,03
PATRIMONIO NETO	108719,26	109857,65	255542,87	385363,77	511157,08	642483,48
PASIVO NO CORRIENTE	213777,01	257535,58	234034,88	214168,06	143421,64	140651,87
PASIVO CORRIENTE	581538,75	484086,34	307539,61	221401,39	186289,11	109627,28
PASIVO TOTAL	795315,76	741621,92	541574,49	435569,45	329710,75	250279,15
PN+PT	904035,02	851479,57	797117,36	820933,22	840867,83	892762,63



Evolución del Patrimonio Neto:

El Patrimonio Neto continúa su incremento en la misma proporción a la estabilidad de la empresa, ascendiendo a 642.483,48 euros, 131.326,40 euros de incremento con respecto al ejercicio anterior.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

El resultado del ejercicio en 150.083,48 euros permite a REMARASA obtener unas reservas voluntarias íntegras, dado el cumplimiento de la reserva legal con los beneficios del ejercicio 2018.

Se presenta por tanto la siguiente distribución del beneficio:

- 150.083,48 euros dirigido a reservas voluntarias

Evolución del Pasivo a Largo Plazo:

Actualmente el pasivo a largo plazo se compone del pasivo por impuesto diferido, única cuenta con saldo en el pasivo no corriente, generadopor la concesión de la subvención de capital y el reconocimiento de la contingencia fiscal a futuro (no se trata de una contingencia sino de un pasivo por impuesto diferido que cargamos con abono al impuesto diferido como consecuencia de la aplicación a resultados de la subvención de capital de la construcción de la residencia), se va aplicando en la medida que se amortizan los bienes adquiridos con la subvención que se concedió, reconociendo el ingreso correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivo Corriente:

El pasivo corriente se compone, una vez saldada la financiación a corto plazo y el préstamo ICO que se mantenía con Bankia, de la estructura de deudas a proveedores y administraciones públicas según su vencimiento normal

Las partidas de proveedores y acreedoresreflejan una disminución importante en las deudas pendientes de liquidar, observando que en estas partidas se incluyen las deudas del último trimestre del ejercicio, liquidadas en el ejercicio 2020 según sus vencimientos.No existen deudas de ejercicios anteriores, ya que se cumplió en tiempo y forma con cada una de ellas.

No se refleja ninguna deuda a personal, más que los embargos de nómina cuyas transferencias se efectúan a mes vencido.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Las partidas con las administraciones públicas reflejan las liquidaciones tributarias del último trimestre, saldadas correctamente según sus vencimientos.

Activo no Corriente:

La evolución del Activo no corriente se debe principalmente a su inmovilizado, y al valor de las amortizaciones acumuladas de dicho inmovilizado referidas a la depreciación sistemática de los bienes, es decir, su amortización financiera que se corresponda con la fiscal.

Con el programa de inversiones del ejercicio, el activo no corriente experimenta una pequeña subida con respecto a los ejercicios anteriores; el pasivo no corriente aumentará en la medida que aumenten, sobre todo, sus inmovilizados.

Es la primera vez, desde el ejercicio 2014, que REMARASA experimenta una subida en su activo no corriente, que coincide con la finalización del plan de contención en el ejercicio 2018 y el nuevo plan de inversiones.

Activo Corriente:

La evolución del activo corriente demuestra, principalmente, el cumplimiento de cobros de las administraciones públicas, que a fecha 31 de diciembre se sitúan en pendientes de cobro la liquidación de plazas públicas del mes de diciembre y el último trimestre de la Consellería de Sanidad por la prestación de servicios en el centro de rehabilitación, así como algunas pequeñas partidas de clientes correspondientes a seguros privados del centro de rehabilitación.

Esta disminución en los plazos de cobro afecta positivamente al periodo medio de cobro con la consecuencia del incremento de flujos positivos en la tesorería de la sociedad, con respecto a poder cumplir, a su vez, los compromisos de pago con sus acreedores, tal como se ha manifestado cuando nos hemos referido tanto al pasivo corriente como al no corriente.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

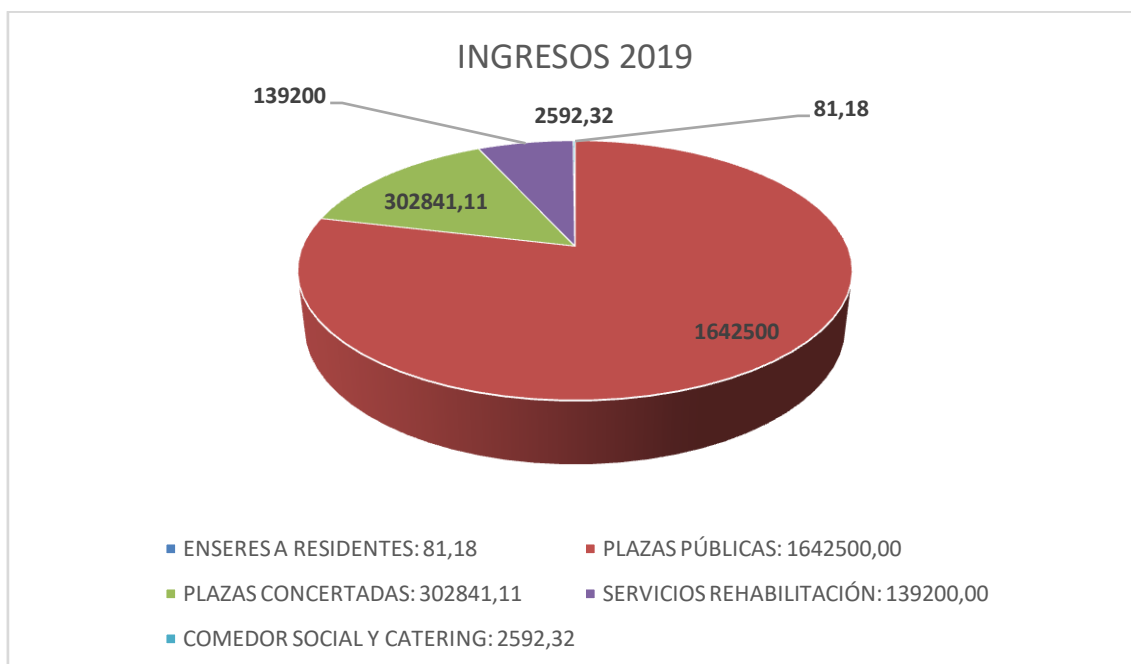
Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

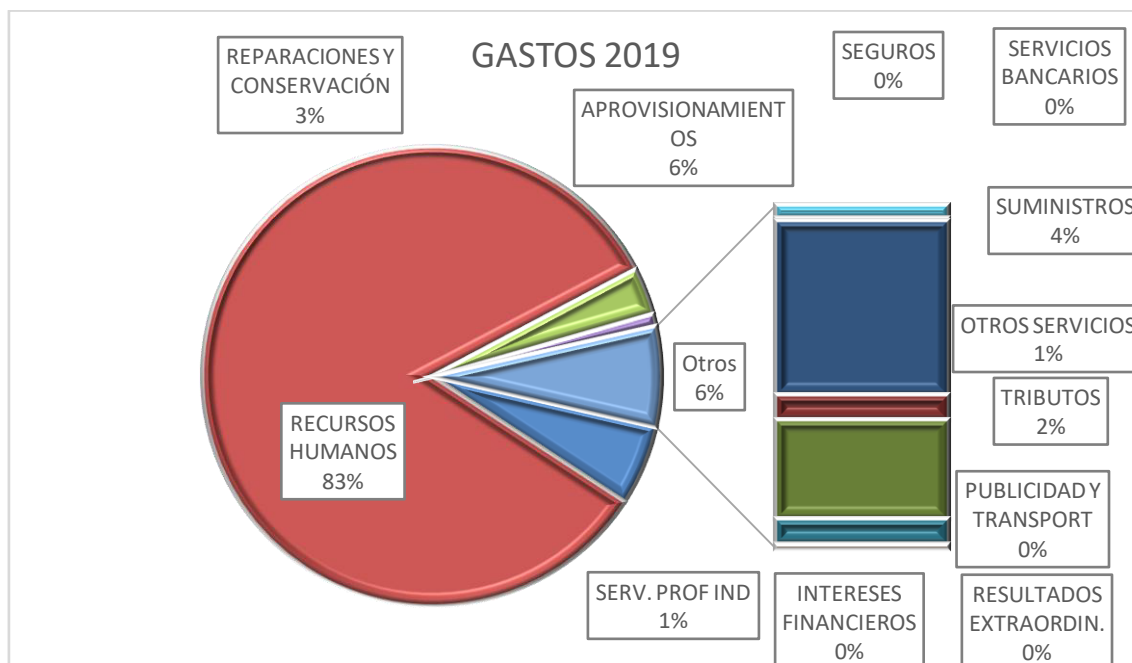
Destacamos, como principal, la disposición de líquido en la cuenta corriente por importe de 85.708 euros, saldo líquido que ha permitido a la sociedad cerrar su ejercicio con tranquilidad y sin tensiones en su tesorería

ii. Pérdidas y Ganancias

El informe de pérdidas y ganancias demuestra la distribución de los ingresos y gastos generados en el ejercicio, estableciendo el siguiente reparto:



RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)



i. Ratios financieras

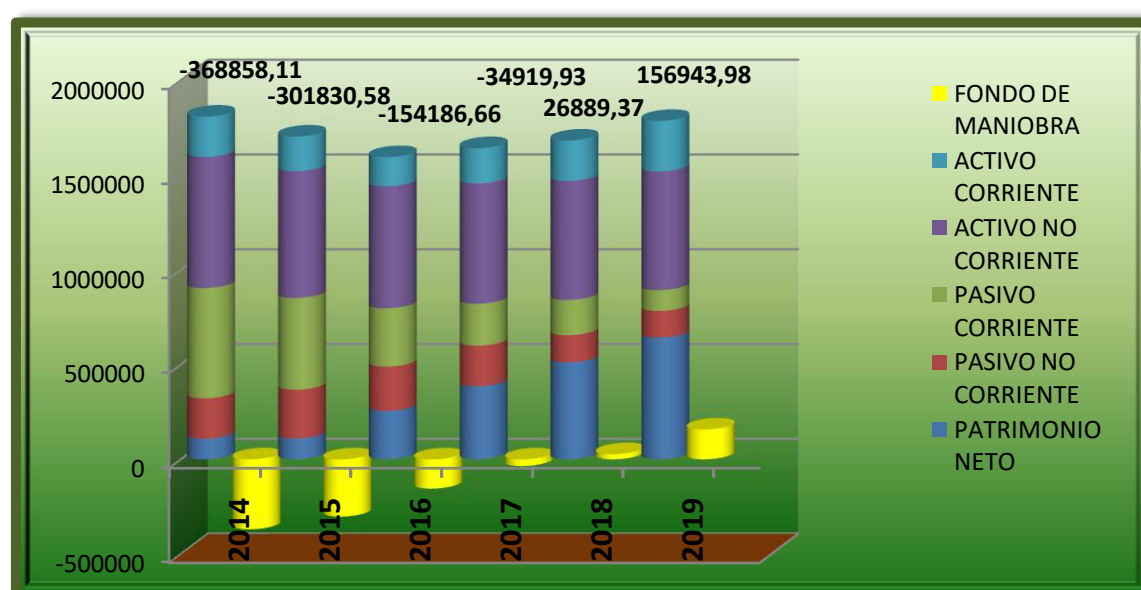
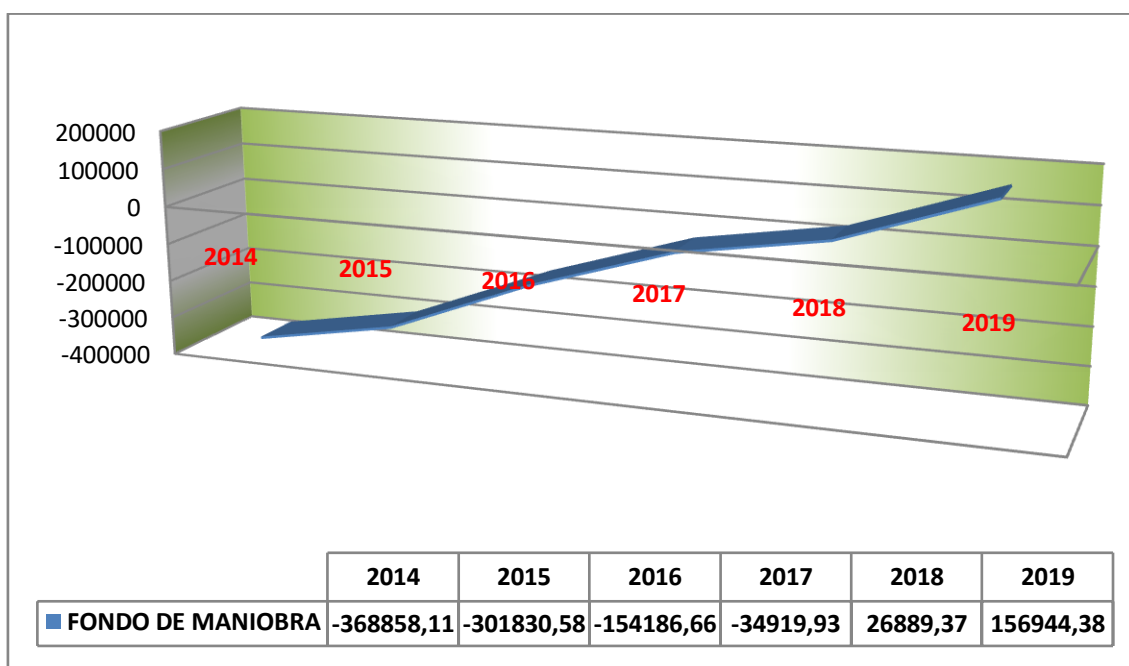
FONDO DE MANIOBRA

El fondo de maniobra viene determinado por la diferencia entre el activo corriente de la sociedad y su pasivo corriente; es decir, la capacidad que tiene REMARASA con sus bienes y derechos a corto plazo (tesorería, derechos de cobro, caja, etc.), para afrontar sus deudas y obligaciones en el corto plazo.

2019 es el segundo ejercicio donde REMARASA demuestra un fondo de maniobra positivo, y además con una gran diferencia respecto al ejercicio 2018, que aún demostraba la tensión de su activo circulante para cubrir el pasivo a corto plazo.

Este ejercicio, REMARASA dispone del efectivo y derechos de cobro para hacer frente a sus obligaciones inmediatas. Así ha evolucionado el fondo de maniobra en REMARASA:

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)



El fondo de maniobra de 2019 en REMARASA demuestra que la sociedad no tiene problemas de liquidez, y puede tanto afrontar los pagos a corto plazo como realizar inversiones gracias no sólo al cobro de los ingresos pendientes, sino a la liquidez en cuenta corriente que ha generado en el ejercicio.

Un fondo de maniobra muy elevado puede deducir un elevado importe de fondos ociosos, pero en el caso de REMARASA, debemos advertir, en la finalización del año, el volumen de pagos inminentes y mensuales, aproximadamente:

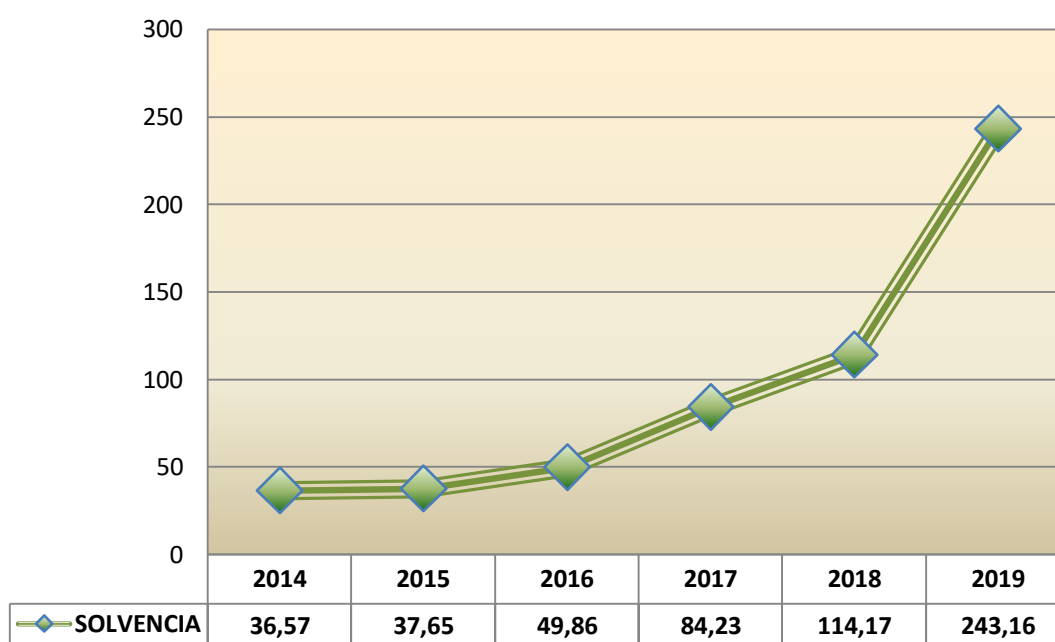
RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyor
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyor (Valencia)

- 15.000 euros a proveedores
- 80.000 euros a personal
- 40.000 euros a seguridad social
 - Total aproximado: 135.000 euros

Con un resultado de fondo de maniobra de 156.944,38 euros, REMARASA realmente se encuentra con capacidad para afrontar las deudas mensuales y disponer de un remanente líquido para imprevistos. Por tanto, no es recomendable disminuir este fondo de maniobra.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

El coeficiente de solvencia, circulante o liquidez mide el grado de liquidez de la sociedad, es decir la relación entre el activo circulante y el pasivo exigible a corto plazo. Por fin tenemos un coeficiente de solvencia por encima de los 100 puntos, escenario ideal de solvencia, gracias a los resultados de la explotación y a la reducción de los periodos medios de cobro y pago, así como la correcta ejecución anual del gasto.



RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

Adecuada ya REMARASA a la generalidad del coeficiente de solvencia mayor de 100 puntos, se debe analizar su estado óptimo en REMARASA, ya que influyen las características y eventualidades propias de cada empresa para corroborar el alcance adecuado de su situación contable y financiera.

Disminuir el ratio de solvencia de una sociedad implica tres posibilidades:

- Distribuir dividendo a los socios, con lo que disminuye el activo, y afecta directamente a tesorería, lo que lleva a un menor fondo de maniobra.
- Devolver aportaciones a los socios, no opción para REMARASA, ya que el único socio ha realizado la aportación mínima
- Adquirir más bienes y servicios de forma financiada, no opción para REMARASA, ya que no se contempla la opción de financiación a largo plazo para empresas públicas.

Por tanto, se establecería el coeficiente de solvencia aproximado en 350 como coeficiente óptimo para REMARASA.

COEFICIENTE DE GARANTÍA

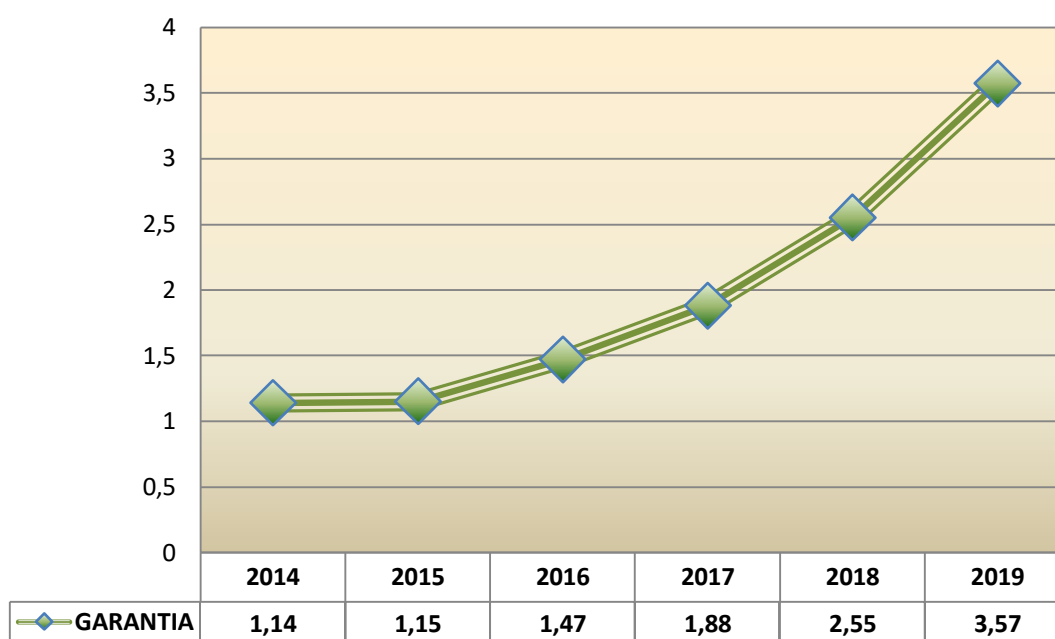
El ratio de garantía mide el coeficiente entre el activo real, que se corresponde con el inmovilizado y el pasivo total, es decir tanto las deudas a corto plazo como las deudas a largo plazo, para determinar el grado de garantía que la empresa ofrece a sus acreedores en aras de afrontar las deudas.

El mejor escenario del coeficiente de garantía son los dos puntos; por debajo de este umbral, define a la sociedad como muy vinculada a sus acreedores.

REMARASA ya no está vinculada a sus acreedores. Tiene un fondo de garantía suficientemente amplio como para asegurar los pagos a sus acreedores. En el caso de nuestra sociedad, la ratio de garantía por encima de los dos puntos ofrece la

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

tranquilidad de que REMARASA no recurre a un endeudamiento ajeno, y por tanto, al crédito que recomendaba el coeficiente de solvencia.



En conclusión, ya tenemos una empresa mercantil, de titularidad municipal, del municipio de Rafelbunyol, que responde, en sus ámbitos de gestión, interés social y economía, a las necesidades por las que se creó.

Ahora nos queda mucho más camino por seguir. Debemos consolidar los números tan positivos de este ejercicio, continuar con la excelencia en la gestión y avanzar hacia nuevos futuros de estabilidad presupuestaria.

5. ANEXOS

- a. Memoria de gestión área médico-enfermería
- b. Memoria de gestión fisioterapia
- c. Memoria de gestión psicología y tasoc
- d. Memoria de gestión trabajo social
- e. Presentación de Cuentas Anuales
- f. Certificado del Consejo con la formulación de cuentas anuales

MEMORIA DEPARTAMENTO MÉDICO-ENFERMERÍA 2019

ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

- MEDICO: JORNADA 25 H TURNO MAÑANA
- COORDINADORA ENFERMERÍA: JORNADA 40 H TURNO MAÑANA
- EQUIPO DE ENFERMERÍA. TURNOS MAÑANA, TARDE Y NOCHE
 - 3 ENFERMERAS JORNADA 40 HORAS, TURNO ROTATORIO
 - 1 ENFERMERA 35 HORAS, TURNO ROTATORIO
 - 1 ENFERMERA 25 HORAS, TURNO FIJO TARDE (JORNADA REDUCIDA)

OBJETIVOS

El área técnico sanitaria de REMARASA se encarga de desarrollar las actividades asistenciales clínicas ordinarias y extraordinarias (con carácter de urgencia) dentro de la dinámica propia de un centro socio-sanitario como el nuestro, intentando realizar el trabajo con la máxima calidad técnica, un trato humanizado del anciano y la motivación por desarrollar nuestra labor cada día con la mejor actitud y máxima eficiencia como parte de la misión y objetivos de nuestro departamento.

Desde el mismo momento del ingreso de nuestros residentes, nuestra labor va dirigida a favorecer su proceso de adaptación al nuevo entorno, valorar su estado basal y si fuera posible mejorarlo. Será valorado por el equipo interdisciplinar tanto de forma individualizada por cada uno de los profesionales como en conjunto para así establecer unos objetivos específicos aplicables a cada paciente, con el fin de prevenir las patologías agudas de forma activa, fomentar la autonomía y combatir la dependencia y mantener la mayor estabilidad posible en los parámetros de salud generales del usuario.

Las herramientas con las que el equipo cuenta para conseguir lo anteriormente explicado son las siguientes:

- Vigilancia continua de su estado clínico, la detección precoz de nuevas patologías o la descompensación de las ya existentes y la puesta en marcha de inmediato de las acciones clínicas oportunas destinadas a restablecer el estado de salud del residente.
- Mantener una correcta nutrición e hidratación, adecuando la dieta a sus necesidades particulares.
- La prescripción y administración del tratamiento farmacológico apropiado, ya sea crónico o temporal.
- Cumplimentar documentos oficiales y tareas burocráticas derivadas del trabajo del equipo sanitario.
- Existe un aumento significativo de los residentes denominados de alta dependencia para todas las actividades básicas de la vida diaria. La asistencia de calidad a este tipo de pacientes va dirigido a conseguir un grado de confort y cobertura de todas las necesidades del paciente, lo que determina en gran medida el grado de satisfacción del usuario y de sus familias.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.
Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol
Domicilio: C/ José María Llopis, 24
46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Los pacientes cuyo empeoramiento de su estado basal tras ser valorado por los facultativos especialistas oportunos, resulta severo y además irreversible, pasan a tener un abordaje de su tratamiento paliativo, es decir destinado a evitar el sufrimiento de la persona y paliar los síntomas negativos que puedan surgir. Dar información y apoyo a la familia es otra parte: importante de nuestra labor como equipo profesional

DESARROLLO

Todas estas funciones y objetivos se han llevado a cabo durante el año 2019

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

© 2019



ALICIA ORTS SÁNCHEZ
FISIOTERAPEUTA
NºCOL 2492

ÍNDICE

CONTENIDO	N.º PÁGINAS
DEFINICIÓN	1
TRATAMIENTOS	2
ESTADÍSTICA	3
BAREMO DE ACTIVIDADES	4
MEDIOS TERAPÉUTICOS	5
PATOLOGÍAS TRATADAS	6
EQUIPAMIENTO	7-8
RESUMEN-CONCLUSIÓN	9

DEFINICIÓN DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA:

La OMS define la rehabilitación como un “proceso activo por el que aquellas personas discapacitadas como consecuencia de una enfermedad o una lesión alcanzan una recuperación total o desarrollan su máximo potencial físico, psíquico y social y son integradas en el entorno más apropiado”.

Un error muy común es considerar que fisioterapia y rehabilitación son lo mismo, y no es exactamente así. La **rehabilitación** es la recuperación física, psíquica, social y laboral, es decir, la rehabilitación es la recuperación global del/la residente lesionado/a, lo que implica un trabajo interdisciplinar.

En cambio, la **fisioterapia** se centra en la recuperación física. Por tanto se puede decir que en el proceso de rehabilitación interviene la fisioterapia, además de la logopedia, la terapia ocupacional, la psicología, etc.

La fisioterapia de manera más concreta, se especializa en la aplicación de terapias y / o tratamientos a través de medios o agentes físicos que por prescripción facultativa se prestan a los/as residentes de las especialidades de medicina y cirugía.

En los últimos años se está dando, al igual que en otros países, un aumento de la demanda del tratamiento rehabilitador y de la terapia física.

Además, el **envejecimiento** de la población constituye el factor socio demográfico más importante de las últimas décadas en los países desarrollados. Esto incide en un constante incremento de la demanda de los servicios de rehabilitación y **fisioterapia**.

En este centro residencial se ofrece a los/as residentes una serie de servicios de carácter **preventivo** y / o **asistencial** que, o un servicio puntual, o un tratamiento por parte del departamento de fisioterapia. Se van a clasificar en función del grado de especialización que requieran , determinando también las características personales del/la residente.

Las patologías discapacitantes en el anciano son: enfermedad cerebro-vascular, patología osteoarticular (artrosis, fractura de cadera, fracturas vertebrales...), la propia hospitalización, enfermedades crónicas (cardiovasculares o pulmonares) o degenerativas (enfermedad de Parkinson, demencia, etc.) o incluso déficit sensorial puede producir discapacidad.

El **departamento de fisioterapia** se orienta hacia la potenciación del ejercicio y la realización de actividad física con el objetivo de **prevenir** el sedentarismo y mantener la autonomía de cada persona. Se realiza mediante diferentes aparatos mecanoterapia, circuitos de coordinación y equilibrio, así como tratamientos individualizados para la recuperación de diferentes patologías.

TRATAMIENTOS

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Son cinco días a la semana con una jornada de ocho horas cada día. Se previene la aparición de patologías y se recuperan o rehabilitan. La recuperación física se lleva a cabo en la sala de fisioterapia o en las mismas habitaciones en función de las necesidades del/la residente.

Se trabaja de manera individualizada y en grupo:

- Individualizados dos programas:

- x **Programa de intervención sobre procesos subagudos (programa de prevención secundaria):** se trata de una intervención individual, en la cual se aplican técnicas rehabilitadoras específicas dependiendo de la patología de cada persona. El objetivo es resolver el problema puntual que presenta la persona y aliviar los dolores producidos por patologías reumáticas, artrosis e incluso dolor muscular producido por malas posturas. Para ello se trabaja mediante masoterapia y terapia manual, con un número de sesiones que varía dependiendo del nivel de recuperación de la persona usuaria.
- x **Programa de intervención sobre procesos crónicos (programa de prevención terciaria):** el objetivo de este programa es la potenciación funcional individual de procesos crónicos mediante movilizaciones pasivas, estiramientos y masoterapia, así como el mantenimiento de la marcha asistida. Aquí también podemos destacar la labor con toda la ortopedia, que se ha revisado todos los días para que este con sus características determinadas (colchones anti escaras, cojines anti escaras...).

NOTA: es muy **importante** destacar la movilización precoz cuando se detecta una úlcera por presión (UPP). Las movilizaciones pasivas realizadas en cama diariamente, permiten aliviar la presión y revisar las zonas de apoyo, controlar el buen estado de los dispositivos de prevención y administrar cuidados a la piel. En cuanto la situación del/la paciente lo permita se deben estimular los movimientos activos ya que éstos modifican la distribución de la presión. La sedestación precoz no evita el riesgo de UPP si no se protege correctamente las zonas: con los cojines antiescaras se pueden controlar.

En la cama los cambios posturales, así como los cambios de silla de ruedas a sillón.

Los colchones o mantas antiescaras, el cuidado de la piel... (todo esto además del departamento de fisioterapia también es llevado a cabo por auxiliares de clínica los cambios posturales...).

- Grupal:

Tabla de cinesiterapia activa en grupo de los/las residentes con más autonomía, para mantener su estado físico en las mejores condiciones.

RESIDENTES ATENDIDOS POR DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA EN 2019

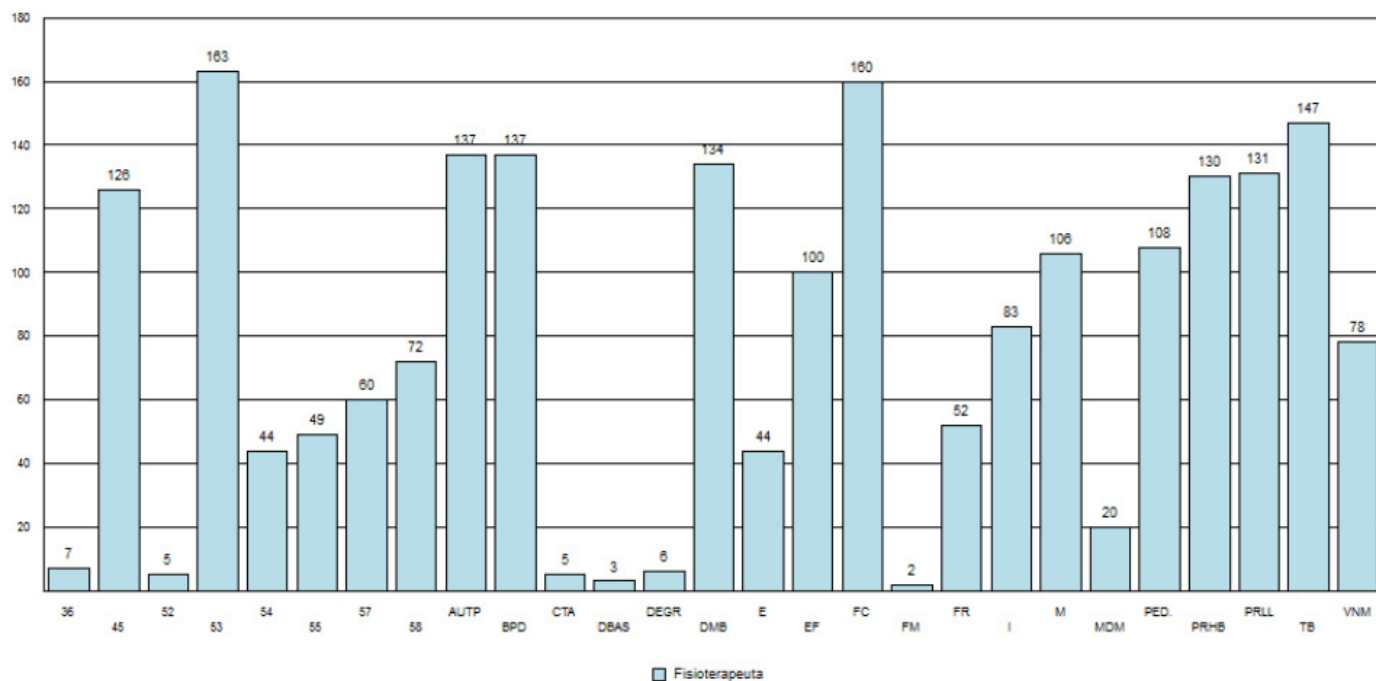
ESTADÍSTICAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FISIOTERAPEUTA

Se atiende diariamente sobre 34 residentes en tabla de cinesitearpias activa en grupo, lo que se traduce en 3487 servicios al año, con 15 ausencias en el año.

La fisioterapia personalizada asisten 13 residentes diariamente que se traduce en 1912 servicios con 7 ausencias en un año.

Desde Fecha: 01/01/2019

Hasta Fecha: 31/12/2019



ALICIA ORTOS SÁNCHEZ
FISIOTERAPEUTA
NºCOL 2492

MEMORIA 2019 DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA

Desde Fecha: 01/01/2019

Hasta Fecha: 31/12/2019

Fisioterapeuta				
Cod.	Actividad	Cant.	Asistencias	Ausencias
36	<u>CRIOTERAPIA</u>	7	8	0
45	<u>DEAMBULACIONES ASISTIDAS CON FISIO</u>	126	730	0
52	<u>REUNIÓN INTERDISCIPLINAR</u>	5	328	1
53	<u>Deambulación asistida de dos auxiliares.</u>	163	1.397	0
54	<u>FISIO EN CAMA LUNES MIERCOLES Y JUEVES</u>	44	104	0
55	<u>FISIO EN CAMA MARTES Y VIERNES</u>	49	153	0
57	<u>FISIOTERAPIA EN CAMA LUNES Y JUEVES</u>	60	111	0
58	<u>FISIOTERAPIA CAMA MARTES, MIÉRC. VIERNES</u>	72	107	0
<u>AUTP</u>	<u>AUTOPOLEAS:</u>	137	577	0
<u>BPD</u>	<u>BIPEDESTACIÓN</u>	137	6.192	4
<u>CTA</u>	<u>CAMBIO DE TACOS ANDADORES</u>	5	5	0
<u>DBAS</u>	<u>DEAMBULACION ASIS. CON AUXILIAR + FISIO.</u>	3	3	0
<u>DEGR</u>	<u>DEAMBULACIONES (2 AUXILIARES; AUX.+FISIO</u>	6	7	0
<u>DMB</u>	<u>DEAMBULACION ACTIVA DE LOS RESIDENTES</u>	134	4.867	17
<u>E</u>	<u>ENCAMADOS</u>	44	44	0
<u>EF</u>	<u>EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO</u>	100	442	0
<u>FC</u>	<u>FISIOTERAPIA EN CAMA TODOS LOS DÍAS</u>	160	2.008	6
<u>FM</u>	<u>FORTALECIMIENTO MUSCULAR</u>	2	2	0
<u>FR</u>	<u>FISIOTERAPIA RESPIRATORIA</u>	52	53	0
<u>I</u>	<u>INFRARROJOS</u>	83	323	0
<u>M</u>	<u>MASAJE</u>	106	497	1
<u>MDM</u>	<u>Mesa De Manos</u>	20	41	0
<u>PED</u>	<u>PEDALES</u>	108	533	1
<u>PRHB</u>	<u>FISIOTERAPIA PERSONALIZADA</u>	130	1.912	7
<u>PRLI</u>	<u>ACTIVIDAD EN PARALELAS</u>	131	591	0
<u>TB</u>	<u>Tabla de cinesiterapia activa.</u>	147	3.487	15
<u>VNM</u>	<u>VENDAJE NEURO MUSCULAR</u>	78	139	0
		2.109	24.663	52

ALICIA ORTOS SÁNCHEZ
FISIOTERAPEUTA
NºCOL 2492

MEDIOS TERAPÉUTICOS EN FISIOTERAPIA:

Técnica	Objetivos	Indicaciones	Medios
Cinesiterapia pasiva.	Actividad articular. Trofismo muscular. Imagen del esquema de movimiento. Circulación. Propiocepción.	Patología (P.) osteoarticular (fracturas en vías de consolidación, limitaciones articulares, rigideces, fase aguda de artritis reumatoide). P. muscular (atrofias, retracciones). P. neurológica (miopatías, polineuritis, hemi/paraplejias, Parkinson). P. cardiovascular (varices, pre/post cirugía). P. respiratoria.	Fuerza externa: fisioterapeuta, movilización continua pasiva en prótesis de rodilla, gravedad, contrapesos. Autopasiva: por el propio paciente.
Cinesiterapia activa.	Tono y potencia muscular. Resistencia a fatiga. Recorrido articular. Coordinación. Velocidad.	Alteraciones músculo-tendinosas (atrofias, retracciones, contracturas). P. articular (inflamatoria, degenerativa). P. ortopédico-traumatológica. P. neurológica central y periférica. P. respiratoria. P. cardiovascular.	Asistida, resistida o libre. Manual o mecánica (resortes, muelles, poleas, pesos, bicicleta...).
Cinesiterapia forzada.	Vencer rigidez articular y aumentar recorrido. Objetivos similares en partes blandas.	Rígideces articulares o de estructuras blandas (músculos, tendones, fascias). P. trauma/reuma/neurológicas.	

PATOLOGÍAS TRATADAS POR EL DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA EN 2019:

- **Respiratorias:** EPOC, infecciones respiratorias, ...
- **Traumatológicos;** artritis; artrosis; contracturas; fracturas; esguinces; etc.
- **Reumatología:** se incluyen aquí aquellas enfermedades del tejido conjuntivo que se manifiesta generalmente por inflamaciones dolorosas en las partes musculares y fibrosas del cuerpo. Las patologías reumáticas están relacionadas con procesos degenerativos, dolor y rigidez en articulaciones, peri artritis, inflamaciones, procesos crónicos, recuperación funcional de la marcha.
 - ✓ Artritis reumatoides entre algunas de ellas.
- **Neurológicas:** Enfermedades relacionadas con el sistema nervioso. Entre otras destacan las siguientes:
 - ✓ Afecciones Neurológicas: Sistema Nervioso Periférico.
 - ✓ Afecciones Neurológicas: Sistema Nervioso Central.
- **Ortopedia:** La Ortopedia comprende las deformaciones del cuerpo humano y su corrección.
 - ✓ Deformaciones de la columna vertebral.
 - ✓ Deformaciones de la rodilla y pierna.
 - ✓ Deformaciones del pie.
- **Rehabilitación:** Rehabilitación funcional de las secuelas de una fractura, luxación y roturas de fibras musculares.
- **Tratamiento del dolor:** Artrosis, artritis, dolor de espalda por el desgaste, prótesis de rodillas antiguas, mialgias, ...
- **Lesiones del sistema nervioso:**
 - ✓ Inmovilizaciones prolongadas; úlceras posturales.
 - ✓ Neurológicas; hemiplejías, Parkinson, Alzheimer.
- Psicomotricidad individualizada; en grupo de asistidos.

Todos estos servicios se trabajan con **terapias manuales:** estiramientos, masajes terapéuticos, drenajes linfáticos; **fisioterapia respiratoria;** **termo terapia:** infrarrojos, parafina; **electroterapia,** **crio terapia,** **mecanoterapia,**...

EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

Durante el transcurso del año 2019 el objetivo ha sido conseguir la máxima funcionalidad en todos los detalles del lugar donde se tienen que realizar los tratamientos de fisioterapia.

Se ha habilitado una sala de fisioterapia en la segunda planta de la parte más nueva de la residencia, (la cual no es adecuadamente grande), donde hemos podido diferenciar una parte donde se rehabilita la marcha y pueden esperar los residentes o sentarse simplemente a disfrutar de una charla o una lectura. Y otra parte donde se realizan tratamientos personalizados y está la mecanoterapia, zona de masoterapia, crioterapia y termoterapia.

EQUIPAMIENTO:

El equipamiento básico necesario para la puesta en funcionamiento de la actividad fisioterapéutica esta formada por:

-Equipamiento de electroterapia:

- Infrarrojos.
- Electro estimulador.
- Parafina.

- Camilla (nueva 2019).

- Congelador (crioterapia).

- Equipamiento para gimnasia terapéutica:

- Rueda de hombro(que no se usa por los problemas que puede acarrera en esta población).
- Paralelas.
- Autopoleas.
- Escalerilla.
- Mesa de manos (nueva de 2019).

- Aparato de Aire acondicionado y calefacción: mantener la temperatura adecuada.

- Una zona de lavado de manos.

UTILLAJE:

- Mancuernas.
- Pedales.
- Sensol gloo togu.
- Huevo eggsercizer.
- Feflexball.
- Lastres.
- Fonendoscopio
- Tijeras rectas

Todo nuevo del año 2019.

Objetivo del Equipamiento y del Utillaje: Que se consiga una mejor sala de fisioterapia (porque la que tenemos se queda pequeña para la cantidad de usuarios que la utilizan y que esta en la planta baja por prevención de riesgos). Y mejorar poco a poco como se ha ido mejorando en el año 2019 en gran parte todo el utillaje y aparatología para una buena asistencia fisioterapica. Pudiendo así dar paso a la **creación** de nuevos talleres, como **innovar** dentro de este departamento, ya que en el año 2019 no se ha podido llevar a cabo ninguna de estas dos cosas porque no se dan facilidades para que se pueda hacer. ¡Se puede crear e innovar siempre que hay una facilidad económica!... ..

Se ha innovado y actualizado muchas de las terapias utilizadas que en eso no es necesario una inversión extra, pero si una inversión **formativa** en gran parte por cuenta de la fisioterapeuta y no de la empresa. Aunque se puede destacar que en el año 2018-2019 se ha podido realizar una actualización en **formación** para tratamiento de fisioterapia respiratoria. **Objetivo** llevar a cabo talleres en la medida de lo posible de educación y prevención respiratoria para los residentes. Y un taller para aquellos que tengan patologías del aparato respiratoria para que dentro de las características de la evolución de su patología se encuentren mejor.

Se empezó a tratar con terapias **miofasciales**. Y se tratan se van introduciendo tratamientos como **vendajes neuromusculares** y terapia **neurodinámica física**.

RESUMEN CONCLUSIÓN OBJETIVO Y

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO FISIOTERAPIA DEL

AÑO 2019

Los **objetivos** de la fisioterapia para los residentes son los siguientes:

1. Retrasar el proceso involutivo fisiológico.
2. Mantener, desarrollar y potenciar las capacidades físicas existentes.
3. Compensar las funciones deficitarias.
4. Trabajar ejercicios de equilibrio y propiocepción para la independencia y la seguridad de los residentes.

Aumentando la autonomía del residente mejorará su capacidad para la realización de las AVD y mejorará su calidad de vida, intentara prevenir las consecuencias negativas que sobre el organismo se producen a falta de actividad física.

En el año **2019** las actividades de fisioterapia que se ha realizado en la Residencia Virgen del Milagro de Rafelbunyol han sido las siguientes:

1. Tabla de cinesiterapia activa.
2. Deambulaciones asistidas.
3. Deambulaciones individuales.
4. Tratamientos individuales específicos de fisioterapia para los residentes (drenajes linfáticos, tratamiento de dolores artrosicos, tratamiento de contracturas musculares...)
5. Realización de fisioterapia respiratoria.
6. Realización de movilizaciones en cama.
7. Tratamiento fisioterápico de fracturas.
8. Reeducación de la marcha en casos individuales.
9. Realización de ejercicios con aparatos de fisioterapia (pedales, autopolea,...)
10. Tratamiento de contracturas musculares.
11. Tratamiento de dolores específicos de la edad.
12. Tratamiento fisioterapia neurológica.
13. Higiene postural de todos los residentes a la hora de deambular, sedestación, encamados...

MEMORIA DE GESTIÓN 2019

ÁREA PSICOSOCIAL

1. Estructura departamental

El objetivo principal a desarrollar desde el departamento durante el año 2019 ha sido el de favorecer un **envejecimiento activo** del residente, atendiendo, desde un enfoque psicosocial, todas las necesidades psicológicas y sociales que éste pudiera presentar. La **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, define el envejecimiento activo como *“el proceso por el que se optimizan las oportunidades del bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”*:

ENVEJECIMIENTO ACTIVO DESDE UN ENFOQUE PSICOSOCIAL

- Potenciar las capacidades de las personas durante el proceso de envejecimiento, preservando así las capacidades cognitivas básicas, evitando un deterioro acelerado.
- Detección temprana, diagnóstico e intervención en alteraciones neuropsicológicas, acompañando y suavizando el deterioro que pueda llegar a sufrir la persona en las diferentes áreas.
- Fomentar la estabilidad emocional, facilitando la detección de posibles alteraciones del estado de ánimo o trastornos mentales no diagnosticados y proporcionando las herramientas de intervención necesarias.
- Permitir y facilitar que participen activamente en su entorno próximo (actividades intergeneracionales, festejos municipales, etc).
- Favorecer que se sientan atendidos, escuchados, valorados y comprendidos.
- Permitirles vivir con cierta independencia, fomentando su autonomía.
- Facilitar el disfrute de unos recursos dignos.
- Protección contra la soledad y la mayor vulnerabilidad implicando a las familias en la medida de lo posible para mitigar la sensación de abandono o aislamiento.
- Facilitar el apoyo de entorno próximo (social y familiar).

Funciones, actividades y actuaciones del Psicólogo

Las funciones principales que se han llevado a cabo por el Psicólogo durante el año 2019 para el cumplimiento de dicho objetivo han sido las siguientes:

- Valoración integral del residente, incluyendo valoración inicial de ingreso, valoración del estado emocional, las capacidades cognitivas (valoración neuropsicológica), la adaptación al centro y la presencia de posibles trastornos psicológicos.
- Atención e intervención Psicológica al residente.
- Elaboración y puesta en marcha del Programa de Estimulación Cognitiva, Sensorial y Gestión Emocional.
- Atención y acompañamiento en cuidados paliativos y proceso de duelo.
- Facilitar la relación con el entorno próximo mediante actividades extraordinarias.
- Elaboración de Informes.
- Atención a familiares de residentes.

2. Desarrollo

Las acciones más relevantes y las que han supuesto una mayor inversión de tiempo y recursos han sido las siguientes,

En primer lugar, las de la **valoración integral y periódica de los residentes**, tanto las contempladas en el Plan de Atención Interdisciplinar, como aquellas que se han ido realizando de forma extraordinaria y en base a las necesidades inmediatas que presentaba la persona. Posteriormente a cada valoración se ha procedido a la elaboración de un Plan de Atención personalizado basado en la formulación de objetivos, estrategias de intervención y posterior seguimiento de los resultados del plan.

En segundo lugar, se ha hecho la mayor incidencia posible en garantizar atención e intervención psicológica al residente con el objetivo de ofrecer una atención de calidad, proporcionándole unas herramientas que favorezcan una mejor gestión emocional. Siendo necesario aplicar en ocasiones dicha atención de modo informal, llevada a cabo a través de diversas actividades extraordinarias y de un acompañamiento semanal mediante escucha activa del residente, con el objetivo de que la persona se sienta escuchada y atendida.

Ambas funciones se han llevado a cabo siempre de forma **coordinada con los diferentes profesionales que integran el área sanitaria**.

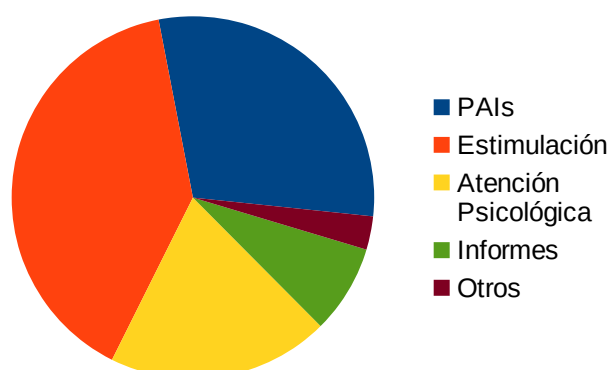
Por último, otra de las principales acciones ha sido la aplicación del **Programa de Estimulación Cognitiva y Sensorial**, realizada a diario y en colaboración con la **TASOC** del centro. Con el objetivo de preservar las funciones cognitivas del residente y frenar o suavizar el deterioro en caso de que la persona presente algún déficit en una o varias de dichas funciones. Este programa se ha llevado a cabo a través de actividades de diversa índole que han sido previamente adaptadas a las necesidades de cada uno de los residentes. Algunas de ellas se han aplicado en formato grupal, en otras ha sido necesaria la aplicación individual.

Dentro de dicho programa aparecen contemplados la el Taller de Memoria, Manualidades, Lectura, Juegos de Mesa, Actividades Temáticas para fechas señaladas (Navidad, San Valentín, Día de la Mujer, Fallas, Día del Padre, Pascua, Sant Jordi, Día de la Madre, Fiesta del Verano, Fiestas Patronales, Día del Mayor, Día del Alzheimer, Santa Cecilia etc) y Actividades Extraordinarias externas organizadas en colaboración con Colegio Virgen del Milagro, IES Rafelbunyol, Ayuntamiento u otras organizaciones.

Como innovación con respecto al año anterior, este año 2019 se han incluido dentro del programa de Estimulación Cognitiva las siguientes actividades:

- Terapia del Lenguaje: orientado a residentes con dificultades adquiridas en el lenguaje que no presentan deterioro cognitivo.
- Musicoterapia
- Técnicas de Relajación.

Tiempo estimado dedicado a la realización de las diferentes funciones dentro del departamento



RESIDENCIA MAYORES RAFELBUNYOL S.A.

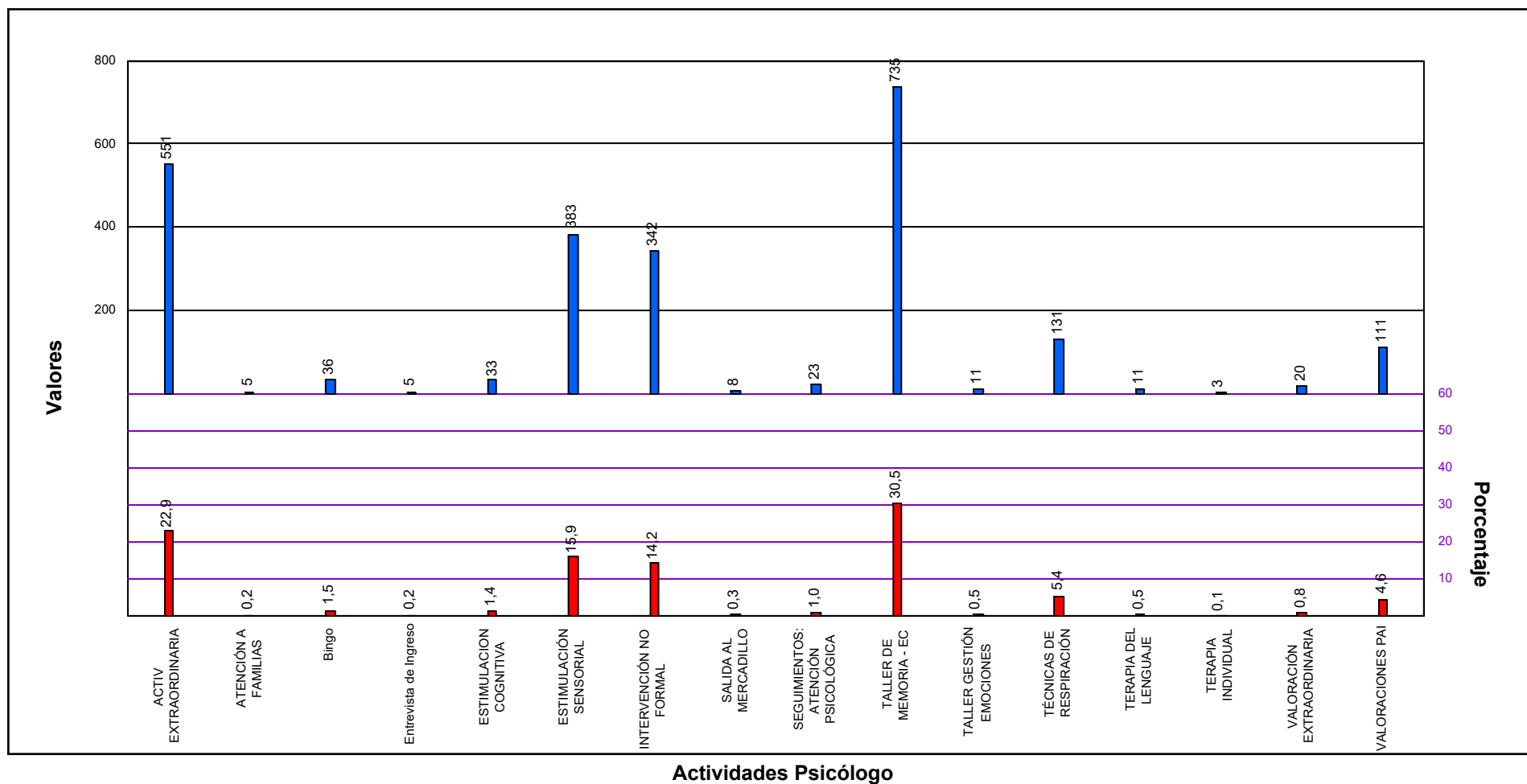
JOSE MARIA LLOPIS, 24
46138 RAFELBUNYOL (VALENCIA)
Telf: 961411554-2063 Fax: 96.141.34.44
E-Mail:

lunes, 9 marzo, 2020

De Fecha: 01/01/2019

A Fecha: 31/12/2019

Porcentajes de participación en las actividades del Psicólogo



MEMORIA T.A.S.O.C 2019

El objetivo fundamental del área de animación social, es **fomentar la actividad en el usuario, y fomentar las relaciones sociales** en los participantes del grupo.

La interacción personal o socialización ya es un paso para evitar el aislamiento y la soledad, que la mayoría de veces son causas de trastornos emocionales.

La Terapia de animación, de ocio y tiempo libre consiste en un programa de actividades que se seleccionan por su valor físico, mental, emocional y vocacional, y que tienen como objetivo principal, la **actividad** en la tercera edad, ya que estas actividades de auto cuidado, trabajo y ocio incrementan la independencia funcional de la persona, mejorando su calidad de vida y previniendo la incapacidad.

Así pues durante el 2019 se han realizado las siguientes actividades, ayudando a conseguir diferentes objetivos más específicos con cada una de ellas.

Se han llevado a cabo salidas al exterior, con salidas al mercado y paseo por rafelbunyol, almuerzo fallero....

Participación en actividades culturales en colaboración con diferentes recursos locales, como colegio, casa del jove, iglesia, ies, ayuntamiento de rafelbunyol, fiestas patronales, cabalgata de reyes

Actividades intergeneracionales, Apadrina un abuelo, en colaboración con el IES de Rafelbunyol, con gran éxito de satisfacción , tanto para el residente, como para los menores que estuvieron compartiendo la experiencia.

En cuanto a actividades internas se destacan.

Actividades de ocio y tiempo libre, como celebración de festividades señaladas (importantes en su bagage cultural, pascua, fallas, navidad..), cumpleaños, manualidades, juegos de mesa, bingo, play backs, video fóruns de diferentes temáticas. Participación en concurso de manualidades navideñas.

Actividades de estimulación cognitiva y sensorial, en colaboración y apoyo con el área psicológica. Prensa, lectura, estimulación de la memoria, fluidez del lenguaje, cálculo, lectoescritura, grupos de conversación, cine-fórum, lectura compartida...

T.A.S.O.C.

Bienvenida Germán Ferrer.

RESIDENCIA MAYORES RAFELBUNYOL S.A.

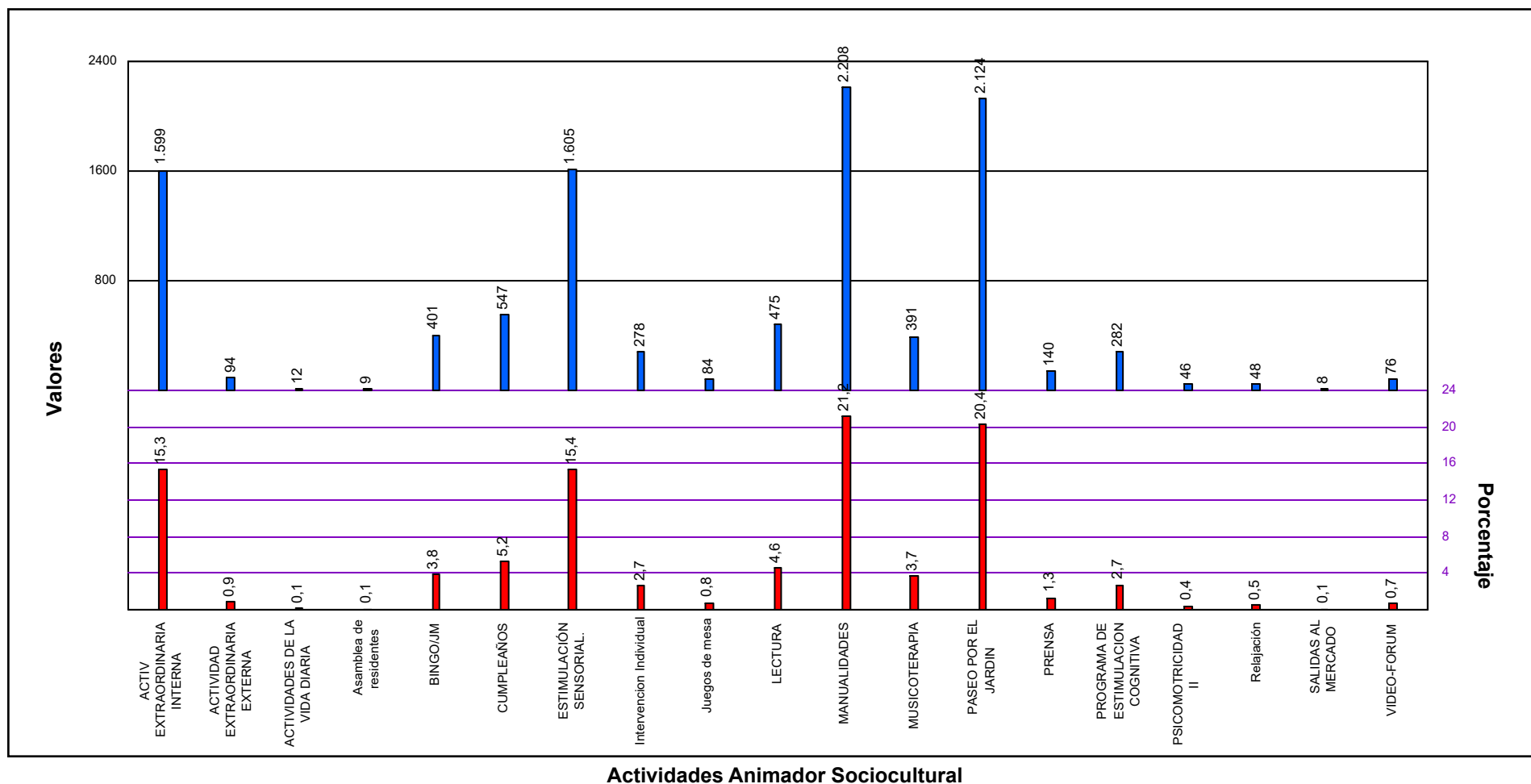
JOSE MARIA LLOPIS, 24
46138 RAFELBUNYOL (VALENCIA)
Telf: 961411554-2063 Fax: 96.141.34.44
E-Mail:

lunes, 9 marzo, 2020

De Fecha: 01/01/2019

A Fecha: 31/12/2019

Porcentajes de participación en las actividades del Animador Sociocultural



MEMORIA DE GESTIÓN 2019

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Las funciones referidas al ámbito social quedan reflejadas en el convenio colectivo desde el que nos regimos, así pues desde este departamento se procura velar por el bienestar social de los residentes del centro, coordinando las tareas con los servicios sociales municipales y desde los departamentos de Consellería pertinentes.

Así pues, en 2019 , se han atendido diversos casos,

- En el centro residen tres residentes que por cuestiones personales están tutelados por Consellería, desde el departamento de trabajo social existe una coordinación y comunicación asidua con la técnico de referencia asignada desde el IVASS así como con el tutor de los mismos, para procurar el bienestar de estos así como una atención personalizada. Se realizan pues, gestiones coordinadas, acompañamientos a médicos, trámites de documentaciones, atención a peticiones de juzgados, etc.
- Procurando el bienestar de los residentes ha habido coordinación con los servicios sociales del propio municipio, así que como de otros municipios colindantes.

Se realizan también de forma semanal las valoraciones de residentes para ver la evolución de cada uno de ellos, teniendo en cuenta las relaciones familiares, las relaciones con los trabajadores del centro y las relaciones con su entorno, poniéndolo posteriormente en común con el equipo multidisciplinar con el que existe una coordinación para adecuar las atenciones a las necesidades de cada uno de los residentes y realizar así un diagnostico social.

Respecto al cumplimiento de la Ley de la Dependencia:

- Se ha llevado el seguimiento de las solicitudes tramitadas con anterioridad.

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopis, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

- Se han solicitado revisiones de grado.
- Se han tramitado solicitudes de retroactividad.
- Se han iniciado solicitudes de reconocimiento de minusvalía.
- Se han tramitado solicitudes de cambios de preferencias de algunos residentes, coordinado siempre con los servicios sociales municipales.
- Se ha dado respuesta a los requerimientos de Consellería en lo referente a las solicitudes de ley de la dependencia.
- Realización de informes sociales requeridos por los servicios sociales municipales de Rafelbunyol, para la correcta tramitación de las solicitudes.

Respecto a la situación social individual:

- Se ha tramitado los pasos pertinentes para poder solucionar problemas en una de las viviendas de una residente en concreto que no tenía familiares que hicieran los tramites, así como atenderla en todas sus necesidades y siempre con su autorización, como trámites bancarios, compra de audífonos, etc.

Y por lo general se atiende al bienestar de los residentes en el ámbito social.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica	SA:	01011	☒	SL:	01012	☐
NIF:	01010	A97040869	Otras:	01013		
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	01020	RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.				
Domicilio social:	01022	CL JOSE M LLOPIS 24				
Municipio:	01023	RAFELBUNYOL	Provincia:	01025	VALENCIA	
Código postal:	01024	46138	Teléfono:	01031		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	administracion@remarasa.es				

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO		
Código CNAE:	02001	8731	(1)	

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
FIJO (4):	04001	41,00	40,00
NO FIJO (5):	04002	19,00	17,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)			
HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	1	04121	40	1	38	
NO FIJO:	04122	5	04123	14	4	14	

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2019 (2)				EJERCICIO 2018 (3)			
		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.019	1	1		2.018	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.019	12	31		2.018	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901							

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903	
-------	--

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902	No
-------	----

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 150.083,48	147.128,66
Remanente	91001 0.00	0.00
Reservas voluntarias.	91002 0.00	0.00
Otras reservas de libre disposición	91003 0.00	0.00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 150.083,48	147.128,66

Aplicación a	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Reserva legal.	91005 0.00	4.156,40
Reservas especiales.	91007 150.083,48	0.00
Reservas voluntarias.	91008 0.00	142.972,26
Dividendos.	91009 0.00	0.00
Remanente y otros	91010 0.00	0.00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011 0.00	0.00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 150.083,48	147.128,66

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705 14	22

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente.

SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

NO

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.
(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.
(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

SOCIEDAD	NIF
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.	A97040869

DOMICILIO SOCIAL
CL JOSE M LLOPIS 24

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO(2)
RAFELBUNYOL	VALENCIA	2019

Esta hoja SÓLO debe rellenarse si la sociedad ha realizado, durante el presente ejercicio, alguna operación de prestación de servicios a terceros de los contemplados en el artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. ¿Rellenar hoja?	Sí ☐
---	--------------------------------

Ámbito territorial de operaciones(1):	
Municipios donde realiza operaciones:	
Provincias donde realiza operaciones:	
¿Ha prestado servicios a no residentes?(4)	☐

Servicios por cuenta de terceros

	Volumen de negocio		Número de Operaciones
	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)	
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.			
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.			
Socio de una asociación o similar.			
Facilitar dirección postal, fiscal, social o similar a una persona jurídica.			
Funciones fiduciarias en un fideicomiso.			
Funciones de accionista por cuenta ajena.			

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Sí o No

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

UNIDAD (1)

Euros

09001

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2019 (2)

EJERCICIO 2018 (3)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		626.191,37	627.689,35
I. Inmovilizado intangible	11100			
II. Inmovilizado material	11200		626.191,37	624.526,80
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			3.162,55
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		266.571,66	213.178,48
I. Existencias	12200		2.059,60	2.051,96
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		174.469,13	157.158,54
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		174.469,13	157.158,54
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		174.469,13	157.158,54
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		4.312,86	5.189,56
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		85.730,07	48.778,42
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		892.763,03	840.867,83

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		642.483,48	511.157,08
A-1) Fondos propios	21000		219.985,57	73.064,64
I. Capital	21100		60.101,21	60.101,21
1. Capital escriturado	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		9.800,88	-134.165,23
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		9.800,88	-134.165,23
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		150.083,48	147.128,66
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		422.497,91	438.092,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		140.651,87	143.421,64
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		140.651,87	143.421,64
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:

A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		109.627,68	186.289,11
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			6.481,65
1. Deudas con entidades de crédito	32320			6.481,65
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		109.627,68	179.807,46
1. Proveedores	32580		8.151,01	12.108,45
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		8.151,01	12.108,45
2. Otros acreedores	32590		101.476,67	167.699,01
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		892.763,03	840.867,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A97040869

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RESIDENCIA DE MAYORES
RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2019 (1)

EJERCICIO 2018 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.087.214,58	1.864.618,36
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-106.450,92	-86.778,82
5. Otros ingresos de explotación	40500		4.579,00	4.418,00
6. Gastos de personal	40600		-1.559.111,31	-1.413.516,23
7. Otros gastos de explotación	40700		-199.288,40	-161.071,47
8. Amortización del inmovilizado	40800		-29.618,20	-25.645,70
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		18.364,30	19.735,61
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-9.773,66	-1.946,73
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		205.915,39	199.813,02
13. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
14. Gastos financieros	41500		-1.572,91	-2.711,16
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.572,91	-2.711,16
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		204.342,48	197.101,86
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-54.259,00	-49.973,20
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		150.083,48	147.128,66

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.		NIF A97040869
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE M LLOPIS 24		
MUNICIPIO RAFELBUNYOL	PROVINCIA VALENCIA	EJERCICIO 2019

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomó: 6.866 Folio: 56 N° Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Estado sobre información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P

Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 18 2 Código postal: 46.002

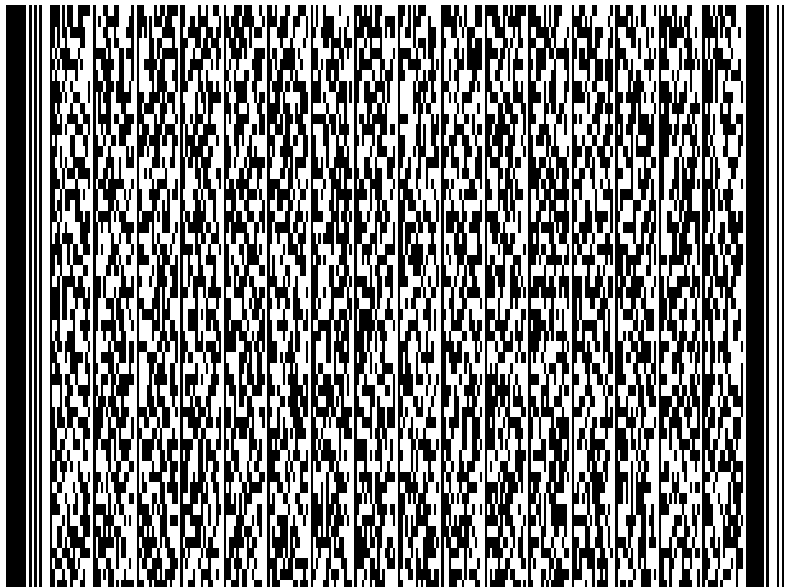
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomó: 6.866 Folio: 56 N° Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Estado sobre información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	N°	Código ROAC del Auditor Firmante	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P

Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 18 2 Código postal: 46.002

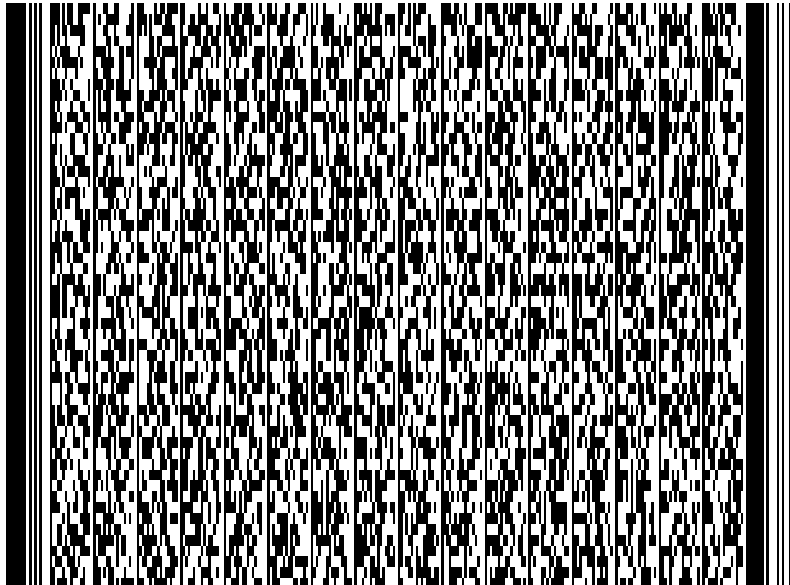
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALENCIA**

PR

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. NIF: A97040869

Datos Registrales:

Tomó: 6.866 Folio: 56 Nº Hoja Registral: V-76887 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2019
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2019

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐	Normal ☐
Abreviado ☐	Abreviado ☐	Abreviada ☐		
PYME ☒	PYME ☒	PYME ☒		
Hoja identificativa de la sociedad ☒	Declaración Medioambiental ☒	Informe de Gestión ☐	Informe de Auditoría ☐	Estado sobre información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión ☐
				Estado separado ☐
Documento sobre servicios a terceros ☐	Declaración de identificación del titular real ☐	Modelo de Autocartera ☒	Certificado SICAV ☐	Anuncios de convocatoria ☐
Certificación Acuerdo ☒	Otros Documentos ☐	Nº	Código ROAC del Auditor Firmante	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: VICENT TOMAS PELLICER DNI: 20156495P

Domicilio: CL ROGER DE LAURIA 18 2 Código postal: 46.002

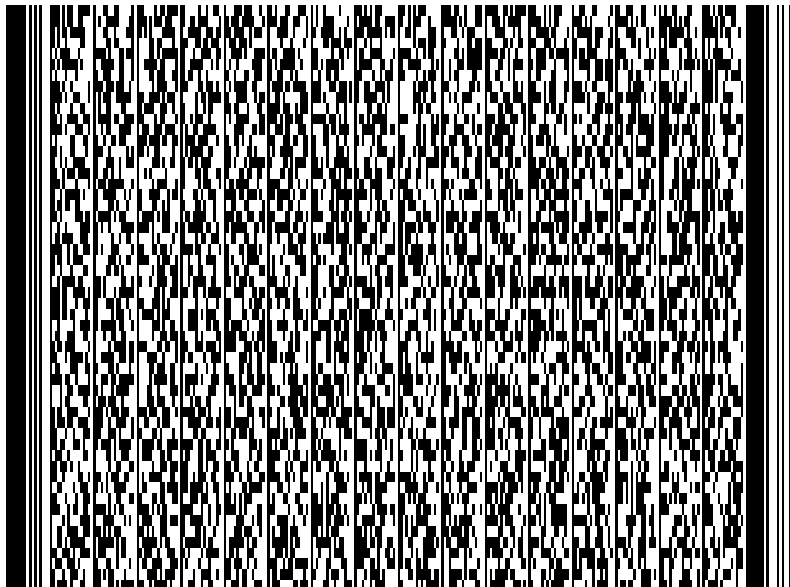
Ciudad: VALENCIA Provincia: VALENCIA

Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: vicent@arttax.es

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

NIF: A97040869

DOMICILIO SOCIAL: CL JOSE M LLOPIS 24

MUNICIPIO: RAFELBUNYOL

PROVINCIA: VALENCIA

EJERCICIO: 2019

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

FRANCISCO ALBER LOPEZ LOPEZ

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA 2019 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 05 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 06 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 07 - FONDOS PROPIOS**
- 08 - SITUACIÓN FISCAL**
- 09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 10 - OTRA INFORMACIÓN**
- 11 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2000 y tiene su domicilio social y fiscal en CL JOSE M^a LLOPIS, 24, 46138, RAFELBUNYOL, VALENCIA. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad limitada.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES CON ALOJAMIENTO

Además, también desarrolla las actividades de prestación de servicios sanitarios de rehabilitación y prestación de servicio de restauración a colectividades con riesgo de exclusión social.

DATOS REGISTRALES:

La Sociedad está inscrita en el Registro de VALENCIA, tomo: 6866, libro: , sección: , folio: 56, hoja: V-76887, inscripción: 1 con fecha 10/04/2001.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de diciembre, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueba al Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2019, han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a aprobación por la Junta General de la Sociedad de titularidad pública "Residencia de Mayores de Rafelbunyol SAMP S.A."

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Debemos señalar que, la Sociedad, tiene una posición patrimonial positiva al cierre del ejercicio 2019, los fondos propios también vienen determinados por una magnitud positiva significativa como consecuencia del resultado económico al cierre del ejercicio, es por ello que se ha confirmado la certidumbre obtenida por el Consejo de Administración respecto de la continuidad de la empresa manifestada en ejercicios anteriores.

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

4. Comparación de la información:

Las presentes cuentas anuales se presentan con las respectivas del ejercicio anterior, que se prepararon con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, establecido en el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (B.O.E. 20/11/2007), modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a re expresar las cuentas de ejercicios anteriores, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

a) Coste:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, la sociedad no ha procedido a amortizar activos intangibles por no poseer activos de dicha naturaleza.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material:

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio del Consejo de Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	62
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 a 16
Mobiliario y enseres	10 a 14
Utillaje	4
Otro inmovilizado	6 a 14
Maquinaria	7 a 14
Equipos para procesos de información	2 a 4

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la empresa.

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

5. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio propio durante el ejercicio.

7. Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	1.077.002,30	1.071.069,86
(+) Entradas	31.903,38	20.157,34
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	1.461,74	14.224,90
SALDO FINAL BRUTO	1.107.443,94	1.077.002,30

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO	452.475,50	441.054,69
(+) Aumento por dotaciones	29.618,19	25.645,70
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	841,12	14.224,89
SALDO FINAL BRUTO	481.252,57	452.475,50

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad o dispone de inversiones inmobiliarias.

2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

05 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

Valores representativos de deuda lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Total activos financieros lp	Importe 2019	Importe 2018
SALDO INICIAL		
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL		

Activos a corto plazo

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

2. Seguidamente se indican los movimientos de los activos financieros a corto plazo:

Instrumentos de patrimonio cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Valores representativos de deuda cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2019	Importe 2018
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	260.199,20	205.936,96
Activos financieros a coste		
TOTAL	260.199,20	205.936,96

Total activos financieros cp	Importe 2014	Importe 2013
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	260.199,20	205.936,96
Activos financieros a coste		
TOTAL	260.199,20	205.936,96

3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

4. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros, así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto:

Ejercicio 2019	Act. mantenidos a negociar
Ejercicio 2018	Act. mantenidos a negociar

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

5. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A. no tiene vinculación con

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

06 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.859,52						10.859,52
Proveedores	8.151,01						8.151,01
Otros acreedores	2.708,51						2.708,51
Deuda con características especiales							
TOTAL	10.859,52						10.859,52

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen impagos sobre los préstamos ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

07 - FONDOS PROPIOS

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

Se dispone de un Capital Social escriturado de 60.101,21 euros (sesenta mil cientos uno con veintiún céntimos de euro), representado por 1.000 acciones de una sola clase y serie de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 1.000 ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscrito y desembolsado, siendo el nivel de participación 100% del Ayuntamiento de Rafelbunyol.

La reserva legal tiene un valor de 12.020,24 euros (doce mil doscientos dos con cuarenta y dos céntimos de euro)

Las reservas voluntarias negativas tienen un valor de 2.219,36 euros (dos mil doscientos diecinueve con treinta y seis céntimos de euro)

El resultado del ejercicio asciende a 150.083,48 euros (ciento cincuenta mil ochenta y tres con cuarenta y ocho céntimos de euro).

08 - SITUACIÓN FISCAL

1. Gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 54.259,00 euros.

2. No existen créditos por bases imponibles negativas.

3. Deducción por inversión de beneficios: a continuación, se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas

·No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

· No hay reserva indisponible dotada

4. Se procede a dar de baja del Balance un activo por impuesto diferido consecuencia de créditos por pérdidas a compensar de ejercicios anteriores que no existen por importe de 3.162,55 euros.
5. En el pasivo no corriente del balance figura un pasivo por diferencias temporarias imponibles, por importe de 140.651,87 euros, que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, a medida en que se vayan imputando a resultados las subvenciones de capital del cual deriva dicho pasivo financiero.
6. Los saldos con las administraciones públicas según su composición se detallan en el siguiente cuadro:

ACREEDOR	2019	2018
Hacienda Pública deudora por IVA	2.733,84	3.549,72
Hacienda Pública acreedora por IRPF	34.888,43	29.932,02
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	33.869,90	30.089,55
Hacienda Pública acreedora por IS	32.743,67	22.185,19
TOTAL	98.768,16	85.786,48

09 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No existen operaciones con partes vinculadas.
2. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2019	Importe 2018
-----------	--------------	--------------

Concepto	2019	2018
Sueldos dietas y otras remuneraciones	18.600	15.000
Sueldos dietas y otras remuneraciones secretaría externa	4.000	
Total	22.600	15.000

10 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores total:

TOTAL EMPLEO MEDIO

Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
60,00	57,00

2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
3. Se imputan al resultado 18.364,30 €, 11.079,08 euros correspondientes a la subvención de la construcción del Edificio Rehabilitación-Spa y 7.285,22 euros correspondientes a mobiliario y enseres, todas ellas concedidas en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento de Rafelbunyol.
4. Según la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, la información sobre el periodo medio de pago a proveedores, según la disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio se detalla a continuación:

Concepto	2019	2018
	días	días
Periodo medio de pago a proveedores	14	22

MEMORIA 2019 (PYMES)

RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.

A97040869

11 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales y que ha sido prorrogado por otros 15 días más, hasta el 12 de abril de 2020.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Considerando la Norma de Hechos Posteriores de los marcos de información financiera que conviven en España, NRV 23ª del Plan General de Contabilidad, en línea con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 10), se analiza la situación de alerta sanitaria por covid19 y su impacto en Remarasa.

La situación de alerta sanitaria por covid19 es un hecho posterior que pone de manifiesto condiciones que no existían al cierre del ejercicio, por tanto, no suponen ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, las consecuencias han sido las siguientes:

El carácter de servicio público de atención residencial y de asistencia de rehabilitación ambulatoria conlleva la no disminución de ingresos públicos, que relacionan el 91% del total de ingresos de Remarasa.

El impacto del gasto en Remarasa de la situación de alerta sanitaria provoca, en líneas generales, una reestructuración de las partidas presupuestarias para el ejercicio 2020, dirigiendo el presupuesto de inversiones y proyecto de centro de día al presupuesto de personal de Remarasa, para atender las contrataciones de refuerzo de personal.

Considerando la situación actual y su evolución en los próximos meses, se estima que la situación de alerta sanitaria por covid19 actual no afectan al principio de empresa en funcionamiento, demostrando la capacidad de Remarasa de continuar en sus actividades.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, concretamente:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de operaciones.

MEMORIA 2019 (PYMES)
RESIDENCIA DE MAYORES RAFELBUNYOL S.A.M.P. S.A.
A97040869

- Riesgo para las personas.
- Riesgo de la valoración de los activos y pasivos del balance.
- Riesgo de continuidad.

RESIDENCIA DE MAYORES DE RAFELBUNYOL S.A.M.P.

Medio Propio y Servicio Técnico del Ayuntamiento de Rafelbunyol

Domicilio: C/ José María Llopi, 24

46138.- Rafelbunyol (Valencia)

DÑA. MARÍA DOLORES VERDÉS MANSO, Secretaria del Consejo de Administración de la sociedad "Residencia de Mayores Rafelbunyol SAMP Sociedad Anónima (R.E.M.A.R.A. S.A.)"

CERTIFICO:

Que en el libro de Actas de esta sociedad constan legalmente extendidas:

La correspondiente a la sesión del Consejo de Administración celebrada el 25 de marzo de 2020, telemáticamente, a razón del artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. y se reunió, en sesión universal, el Consejo de Administración de la Sociedad, con la asistencia de los consejeros:

Ayuntamiento de Rafelbunyol, representado por la persona física de D.
Francisco Alberto López López
Rosa Azor Lozano
Nerea Arapio Castillo
Dolors Piquer Simó
Francisco González Rus

Actúa como secretaria Maria Dolores Verdés

Se acordó por unanimidad el orden del día y la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la memoria de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2019

El artículo 40.3 del citado real decreto ley 8/2020, contempla la suspensión del plazo de formulación de cuentas anuales mientras dure el estado de alarma, reanudándose de nuevo por otros tres meses a contar desde esa fecha. No obstante, preparadas las cuentas anuales y la memoria de gestión, el Presidente del Consejo de Administración ha considerado presentar la formulación de cuentas anuales en la fecha de convocatoria.

Vista la memoria de gestión y las cuentas anuales de la sociedad, del ejercicio 2019, el Consejo de administración de REMARASA acuerda formular las cuentas anuales, que refieren un beneficio de 150.083,48 euros, y aprobar la memoria de gestión, así como presentarlas a la Junta General para su aprobación.

Respecto a la convocatoria de la Junta General, se acuerda esperar a observar la evolución de la pandemia, y si procede, iniciar el proceso de reunión telemática.

REDACCIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:

El acta de que se certifica fue redactada al término de la respectiva sesión de la Junta General y del Consejo de Administración; aprobada su redacción por unanimidad y firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

CERTIFICACIÓN: Se expide la presente según prescribe el artículo 109-1-a del Reglamento del Registro Mercantil, haciendo constar a los efectos del artículo 112 del mismo cuerpo legal que los acuerdos adoptados se han transcrito literalmente.

En Rafelbunyol, a 15 de abril de 2020

Vº Bº
EL PRESIDENTE

MARIA DOLORES
VERDES|MANSO

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por MARIA
DOLORES|VERDES|MANSO
Fecha: 2020.04.15 15:47:44
+02'00'

22590394
R
FRANCISCO
O
ALBERTO
LOPEZ (R:
A9704086
9)

Firmado
digitalmente
por 22590394R
FRANCISCO
ALBERTO
LOPEZ (R:
A97040869)
Fecha:
2020.04.15
15:47:32
+02'00'